

Lope García de Salazar: La formación de un bibliófilo y de su biblioteca, una visión general¹

Gemma Avenzoa
Universidad de Barcelona

Lope García de Salazar poseía entre sus libros piezas interesantísimas y que no tuvieron una gran difusión: la *Biblia de Alba*, el *Yosifón*, un Orosio en romance y, tal vez, las *Historias de los Macabeos* de Pero Núñez de Osma, obras de las que nos hemos ocupado recientemente señalando su presencia en los dos primeros libros de las *Bienandanzas y fortunas* (Avenzoa 2001; 2003b), junto a otros textos que ya se sabía había manejado el noble vasco: las *Sumas de Leomarte*, el *Libro del Infante don Pedro*, el *Libro de Buen Amor* o la *General estoria*.² Sin duda es apasionante bucear entre las páginas de la crónica de don Lope García de Salazar resiguiendo las huellas de sus lecturas, pero más interesante sería averiguar de donde procedían sus libros y, al mismo tiempo, desvelar las circunstancias en las que se forjó su afición por la lectura.

En las páginas que siguen, nos proponemos aportar algo de luz acerca de dos cuestiones: ¿dónde y en qué circunstancias adquirió García de Salazar el gusto por los libros? y ¿de dónde proceden los libros de su biblioteca? El punto de partida se encuentra en las propias palabras del cronista, que en el prólogo afirma:

OVIENDO MUCHO A VOLUNTAD DE SABER E DE OÍR DE LOS TALES FECHOS DESDE MI MOCEDAD fasta aquí me trabaxé de aver libros e estorias de los fechos del mundo, FAZIÉNDOLOS BUSCAR POR LAS PROVINCIAS E CASAS DE LOS REYES E PRÍNCIPES CRISTIANOS DE ALLENDE LA MAR E DE AQUENDE POR MIS DESPENSAS CON MERCADERES E MAREANTES E POR MÍ MESMO a esta parte. (*Bienandanzas* f. 2vb)³

1. La formación de un bibliófilo

Según el propio Lope el gusto “de saber e de oír de los tales fechos” lo adquirió en su *mocedad*, afirmación que nos conduce a preguntar ¿cuál es el significado del término *mocedad*?; ¿qué es lo que corresponde hacer a un mozo? y, cómo no, ¿dónde transcurrió la *mocedad* de Lope?

Los términos *mozo* y *mocedad* se refieren a una época capital en la formación de los jóvenes, que ya han superado la niñez –y con ella el período de mayor mortandad– pero aún no están

¹Esta investigación se ha desarrollado dentro de los proyectos de investigación financiados por la DGYCIT PB98-2001 y BFF 2000-0759. Este trabajo se pensó en un principio como parte del volumen de homenaje al prof. Arthur L-F. Askins (Martha Schaffer y Antonio Cortijo Ocaña, eds. London, Tamesis, en prensa); sin embargo, necesidades de espacio hicieron que se recortara considerablemente la versión que allí se ofrece, que aquí aparece publicada en su totalidad.

²Sobre las fuentes de las *Bienandanzas* existen numerosos trabajos recogidos casi en su totalidad por Villacorta (xxi-xxxiv) a los que podríamos añadir la presencia del *Árbol de la casa de Ayala* en las *Bienandanzas*, detectada por García en su ensayo sobre el Canciller Ayala (7-26). No resulta demasiado útil para este particular el capítulo de Aguirre (1994, 271-87): esta biografía carece de notas que identifiquen la procedencia de los datos aducidos por el investigador, notas que tampoco se encuentran en la edición en microfichas de la tesis de la que parte esa publicación.

³Citaremos la obra como “*Bienandanzas* f.” por la edición de Marín Sánchez, que preferimos a las de Camarón y Rodríguez Herrero. Villacorta prepara una nueva edición, de la que ha publicado como avance el libro IX.

capacitados para intervenir activamente en los asuntos de la vida adulta.⁴ Los hijos de reyes pasaban esta etapa, se educaban, junto a ayos de posición social elevada, que tenían por honor hacerse cargo de esa responsabilidad y les recibían en su casa, mientras que los hijos de los nobles de mayor rango se educaban en su propia morada, junto al encargado de su formación o en la corte regia.⁵ Reyes y nobles acogían también a hijos de caballeros o de otros nobles que les servían, hijos de “criados” del linaje y a muchachos cuyos padres o parientes enviaban para que se educaran en la casa de un gran señor, donde aprenderían, además de rudimentos de letras, buenas maneras y habilidades propias de la guerra –si eran nobles o estaban destinados a la milicia. Era frecuente entre las familias nobles mandar a los hijos a “criar” junto a clérigos de la familia, o a casa de otros nobles de mayor alcurnia, a los que podían unirles lazos de parentesco o, simplemente, relaciones de subordinación, de vasallaje.⁶ Unos pocos gozaban del privilegio de la “crianza regia;” en general se trataba de jóvenes de la nobleza e incluso de muchachos procedentes de niveles sociales inferiores e, indudablemente, de los hijos de los caídos en acciones militares.⁷ La “crianza” servía para afianzar los lazos de solidaridad entre un señor y aquellos que le servían, los que un día combatirían a su lado, y estas vinculaciones se extendían a través de varias generaciones (al menos a dos, a la de los padres y a la de los hijos). Puesto que la

⁴Beceiro y Córdoba explican que “hasta los siete / ocho años los niños reciben ese apelativo (contrapuesto al de mozo con que se les conoce a partir de dichas edades” (110); la frontera entre la niñez y la mocedad estaría en lo que se ha llamado la “adquisición del uso de razón,” que se suele situar hacia los siete años: “Los siete años abrían una nueva etapa que se prolongaba hasta los catorce. Don Juan Manuel la califica como *moedad*” (114); en los años siguientes el joven, denominado frecuentemente *mancebo*, debería “situarse,” “tomar estado” mediante el matrimonio o la entrada en religión: “Entre los catorce y los veinticinco años transcurría la etapa correspondiente a la juventud. Don Juan Manuel califica de *mancebos* a los varones nobles de esta edad” (118). La *moedad* se cierra cuando el joven está preparado para acceder a la vida adulta, es decir, cuando puede “soltarse” del señor que le ha criado, y esta separación en ocasiones viene señalada por un acto importante en la vida de todo caballero: la toma de las armas. El *Victorial* señala como inicio de la etapa de formación los diez años y Pero Niño toma las armas hacia los quince años, como han destacado Homet (201) y Beceiro y Córdoba (117). En el acuerdo de esponsales entre Santillana y Catalina Suárez de Figueroa se establecía que “hasta los catorce años viviera con su madre y tutora Leonor de la Vega” y a partir de esa fecha viviera con su suegro (121); tal disposición consideraba que a partir de aquel momento el joven heredero estaría en condiciones de “ayudar” a su futuro suegro en las tareas que le eran propias, fundamentalmente las militares. La “crianza” terminaba cuando el muchacho entraba en la edad de desposarse, o con ocasión de sus primeras armas, hacia los 15 o 16 años y fue justamente a los 16 años cuando Lope participó en su primera escaramuza bélica. Episodio recogido en el libro XXIV de las *Bienandanzas* f. 427rb: “En el año siguiente del Señor de mil CDXVI años, estando desafiados Ochoa de Salazar e Diego Pérez de Miono e Sancho Ortiz Marroquín e todos los d’estos linajes [...] enbió Ochoa de Salazar en ayuda de los de Santullán por fronteros a Lope de Salazar de Montaña, su hermano [...] e a Ferrand Sánchez de la Sierra e con ellos a Lope de Salazar, su fijo mayor, que era de XVI años, que tomó estonges armas de una vallesta, e a Diego de Salazar e a Juan Pérez de Leçama e otros buenos escuderos de su solar.” Aguirre (1986, 85) explica que la preparación militar de Lope tuvo lugar en la casa familiar de San Martín: “Esta toma de armas o bautismo de guerra revestía entonces una trascendental importancia como prueba pública de ingreso en la profesión militar, para lo que nuestro autor seguramente se habría preparado a conciencia con la práctica del testafarro sobre el campo de San Martín.” Sobre la edad y condiciones de la toma de armas en Castilla ver Porro (78-83).

⁵Frente a la costumbre, Catalina de Lancaster defendió su derecho a criar ella misma al joven príncipe (Homet 208), oponiéndose a que fuera entregado a Diego López de Estúñiga y a Juan Fernández de Velasco, nombrados por el testamento del rey como guardadores del niño (Suárez Fernández et al. 29).

⁶Es frecuente encontrar a los muchachos, sean o no huérfanos, educándose en casa de sus tíos.

⁷El conde de Haro, su padre y su abuelo se educaron junto al rey “en calidad de primogénitos de una gran Casa noble” (Beceiro 2000, 198). Cabe distinguir también entre la “crianza noble” y la “crianza no noble;” en el caso de jóvenes que no pertenecen a la nobleza, quienes les crían se preocupan de asegurarles el futuro, según sus condiciones y capacidades (Homet 214-17). Un joven pariente de los Salazar estaba “criándose” en la corte de Francia, lo que servía al embajador aragonés Hugo de Urriés en 1473 para afirmar que “por mano de algunos parientes del de San Martín el rey de Francia tiene sobornados los principales” (Aguirre 1994, 214).

crianza en casa de un noble, y no digamos en la corte regia, podía suponer ventajas importantes para el *mozo*, las familias intentaban que una persona instalada en un entorno social superior introdujera a sus jóvenes en él.⁸

La edad en la que los *mozos* dejaban su casa para acudir a la corte o a la casa de otro noble que los “criara” era variable, pero rondaba los diez años, tal y como se recoge en un pasaje de las *Bienandanzas* donde García de Salazar presenta el inicio de la crianza del Cid por Fernando I a los diez años, en lo que podía ser un recuerdo de su propia historia personal.⁹

En tiempos del cronista, crianza y educación se dividían en varias etapas: una primera, desde los siete años, en la casa paterna bajo la dirección de un ayo y también de un maestro encargado de su preparación intelectual; allí recibía unos rudimentos que se perfeccionarían generalmente en casa de un pariente mejor situado, quien se ocuparía de “criar” al mozo, ofreciéndole además un modelo de conducta (Beceiro 2000, 575-77; Nader 104 y 117). Esta segunda etapa se desarrollaba en contadísimas excepciones en la casa paterna, desplazándose por lo general el adolescente a la casa de un familiar o de algún protector de su linaje.¹⁰

Nos consta que Ochoa crió a varios de sus sobrinos, hijos de su hermana Mari Sánchez y de Garcí Sánchez de Otañes, dándoles luego mando en el linaje (Aguirre 82)¹¹ y el propio Lope García de Salazar se encargó de la “crianza” de sus nietos, huérfanos de Lope, el hijo que había escogido como heredero y para defender mejor sus derechos los puso bajo la protección de la condesa de Haro, doña Mencía de Mendoza, hija del primer marqués de Santillana. Aguirre (1994, 210 y 219) alude a este episodio señalando que Lope llevó a sus nietos al condestable “para asentarlos con él, pues ya tenían edad de servir en palacio;” es decir, la primera parte de la “crianza” se desarrolló en San Martín, en la casa familiar, y cuando los niños “tuvieron edad de servir,” forzado por la presión de sus otros hijos, el de Salazar los “situó” en casa del Conde de Haro, quien debía de velar no sólo por la protección de sus derechos, sino porque se completara su “crianza.”

⁸Carlé recuerda que “quienes tenían posibilidad de hacerlo, procuraban obtener ese beneficio [la crianza regia] para sus descendientes, si tenían conocimientos o importancia suficiente para ello, o buscando un valedor, cuyas condiciones aseguraran una respuesta favorable. El Papa Luna, deseoso de *poner* con el rey a un joven pariente, lo envió a su prima, María de Luna, mujer de Hurtado de Mendoza; D^a María suplicó al rey *que se syrviese del*. El rey accedió y ése fue el comienzo de la carrera de Don Álvaro” (112). Lope García de Salazar cuenta este episodio desplazando la responsabilidad hacia la reina madre: “Don Álvaro de Luna fue fijo vastardo de don Juan de Luna de Aragón e vino a Castilla en tiempo de la reina Catalina; e llegóse a ella e púsolo con el rey don Juan, su fijo, que era asaz pequeño” (*Bienandanzas* f. 372va). Según el testamento de Enrique, III de la “criança e enseñamiento” del futuro Juan II debía de encargarse uno de los más reputados clérigos del reino, el converso Alonso de Cartagena, obispo de Burgos (Porras 1995, 32). Sobre la “crianza” véanse Gerbet (311-44), Beceiro (1988-89, 59-84; 2000, 175-206) y Homet (199-232); resulta muy útil también la bibliografía preparada por García Andrevia.

⁹Detalle recordado por Beceiro (2000, 183), se encuentra en el título XV de las *Bienandanzas* f. 256va.

¹⁰Jorge Manrique, según Nader (103), se crió en casa de su padre junto a su tío, el hermano menor del Maestre don Rodrigo, Gómez Manrique, señalando la investigadora que “el hecho de que Rodrigo educara tanto a Gómez como a Jorge –dos de los grandes soldados poetas de su siglo– hace pensar que su casa sería toda una institución dedicada a formar soldados.” Santillana pasó sus primeros años junto a su madre y su abuela, pero después estuvo al cargo de su pariente, el arcediano de Guadalajara Gutierre de Toledo y, más tarde, en la corte del Magnánimo, mientras que sus hijos se educaron en la propia casa de Guadalajara (Nader 104 y 117).

¹¹El biógrafo de Lope describe el alcance de la clientela de los Salazar, que no se limitaba a los parientes; al enumerar las gentes que comandaba Ochoa, además de la familia más o menos directa, Aguirre menciona varios grupos: “En un tercer orden [...] estaba el grupo fluctuante de los adheridos por los intereses más diversos de tipo personal, con unión menos subordinante y poco duradera de los criados, encomendados, lacayos y acotados. A los criados plenamente incorporados en vida a la casa solariega, asimismo se les integraba en el más íntimo círculo familiar, y entre los Salazar aparecen a menudo p. ej. los Carriego, Mudarra, Zalduendo, etc.” (Aguirre 1994, 104).

Un hombre de grandes recursos económicos, uno de los poderosos señores de Vizcaya¹² y vasallo del rey, el cronista vivía rodeado de una extensa parentela,¹³ que controlaba territorios ricos en mineral, su explotación y exportación por vía marítima, amén de los pingües beneficios del prebostazgo de Portugalete (García de Cortázar 144, 201-03).¹⁴ Desafortunadamente nada nos cuenta el cronista en las *Bienandanzas* acerca de su crianza, salvo que cuando regresa a su tierra desde Andalucía, incumpliendo el mandato real, atribuye su salud recobrada a los aires de la tierra “donde fue naçido e criado:”¹⁵

E llegado en la su casa de Sant Martín antes de aver mandado del Rey, (...) QUE ASÍ COMO LLEGÓ EN LOS [col. b] AIRES DE SU TIERRA, DONDE FUE NAÇIDO E CRIADO, como le dixieron los físicos, nunca más le tomó la terçiana e luego fue tornado en su ser. (*Bienandanzas* f. 434ra-rb)

¿Quiere decir que se “crió” en su tierra, en el sentido de “adquirir una educación,” o, sencillamente, el término tiene aquí un sentido más general, refiriéndose a los primeros años en

¹²Su bisabuelo, Lope García de Salazar, había sido “gran privado de don Juan Núñez de Lara, Señor de Lara, Vizcaya y las Encartaciones” (Rodríguez Herrero I, xx). Esta vinculación de los Salazar a los Lara –y más tarde a los Manrique, que gustaban llamarse Manrique de Lara–, puede rastrearse en algún pequeño detalle de las *Bienandanzas* destacado con otro propósito por Vaquero (581), al recordar que en las *Bienandanzas* se llama a Diego Ordóñez, Diego Ordóñez de Lara y se le califica de “pariente del rey,” detalles que no están presentes en la *Primera crónica general*, de donde procede el episodio del reto de los castellanos a los zamoranos, sino que pertenecen a los romances: “En los romances, probablemente por razones métricas, se le suele denominar *Diego Ordóñez de Lara* (*Romancero* nn. 789, 792). Asimismo en un romance se hace alusión al parentesco de Diego Ordóñez con el rey: *del rey don Sancho su primo* (*Romancero* n. 790).” Pues bien, no es nuestra intención negar a Lope García de Salazar un buen conocimiento de aquellos romances, pero sí quisiéramos recordar que el de Salazar no sólo era un historiador, sino también un hombre interesado por la genealogía, por defender los vínculos que ligaban a unas familias con otras y el de los suyos con la casa de Lara era más que importante. Él conocía perfectamente la historia de los señores de Lara, que sentía vinculada a la propia y es por ello que recuerda en su texto los detalles positivos que la adornan, como el parentesco con el rey o la filiación completa de un personaje heroico.

¹³Así lo demuestran las nutridas tropas de parientes, amigos y criados que le acompañan en sus enfrentamientos con los Marroquines, como, por ejemplo, en un enfrentamiento que tuvo lugar en Santullán: “Fue Lope García de Salazar con todos los parientes de Somorrostro e Portugalete e Varacaldo e de toda Galdames e Sopuerta e Pero Ferrández de Salzedo e Pero Ferrández de Murga e Juan de Salzedo de la Quadra e Martín Sánchez de Palaçio e sus parientes e los de Aedo de Carrança e los de Leçama, que eran todos fasta I mil DC omes bien armados, e fue a Santillán” (*Bienandanzas* f. 429rb).

¹⁴Los documentos publicados sobre el País Vasco recogen innumerables menciones a los Salazar como detentadores del prebostazgo de Portugalete en tiempos del cronista y en los de sus descendientes, como, por ejemplo en Hidalgo de Cisneros (1987, doc. de 1483): “Pedro de Salazar y Ochoa de Salazar, preboste i Fernando de Salazar i Lope de Salazar su primo, i Furtunno de Salazar [...]” están presentes cuando se lee una carta de los reyes ante los linajes de Portugalete (27); doc. de 1501 Lope de Salazar teniente de preboste por Ochoa de Salazar preboste de Portugalete (115); Hidalgo de Cisneros (1988, doc. 92, 61-62, 1499, Lope García de Salazar preboste; doc. 151, 112-14, de 1508, *id.*; doc. 164, 126-29, de 1516, *id.*; doc. 173, 135-38, de 1516, *id.*; doc. 174, 138, de 1515, *id.*); Orella (doc. 103, 224, de 1525, menciona a Lope García de Salazar; revocación del permiso para sacar vena para Francia “al dicho Lope García de Salazar y a otras quales quier personas o personas, subditos y naturales destos dichos nuestros Reynos,” Ochoa Salazar, preboste de Portugalete, 89, doc. de 1514, 183-85). Enríquez menciona un documento de 1416: “La prebostad de Portugalete tiene Ochoa de Salazar por dos lanzas e seis vallerteros, lleua los dichos derechos quarenta fasta treinta mil” (131).

¹⁵Aguirre (1994, 83) no aborda esta cuestión más que de forma velada, mencionando que seguiría a su padre, Ochoa, aún siendo mozo y que en su compañía, observando su forma de actuar en la complicada trama político-familiar del momento, aprendería a manejarse entre los grandes de su tiempo.

la formación de un joven?¹⁶ Porras (1993, 54) ha señalado cómo se solía designar con los términos *bezar* o *avezar* y *avezamiento* a la formación que un joven recibía en la casa paterna, bajo la dirección de un maestro, y que se distinguiría de la “crianza,” formación en una casa de mayor alcurnia que la propia, que prepararía al mozo para su vida futura, para mejorar su estado.¹⁷ Esta etapa de la educación del joven tenía una gran importancia como elemento consolidador de la nobleza y significaba “la continuación del aprendizaje y el comienzo de su promoción política y cortesana” (Beceiro 2000, 578).

La cultura literaria evidente en su obra sugiere que debió de educarse en el entorno de la corte, porque sólo en aquellos círculos era posible a principios del s. XV que un joven adquiriera los conocimientos y el gusto por la lectura de los que hace gala en su madurez. Lo esperable es que Lope, junto con alguno de sus hermanos, se hubiera desplazado a la casa de algún noble con quien su familia estuviera vinculada para completar esta fase, fundamental, de la educación de todo caballero (Beceiro 2000, 579). Su padre, Ochoa de Salazar, era vasallo del rey, por él *tenía* el prebostazgo de Portugalete, pertenecía a la pequeña nobleza, así que su presencia o la de sus hijos en la corte no sería extraña, pero al no tratarse de la nobleza de mayor rango, es probable que se atuvieran al amparo de otras casas nobles, que pudieran auparlos a posiciones mejores.

Si hubiera gozado de la “crianza regia,” Lope habría acudido a la corte y se habría integrado en ella antes de cumplir los 15 años, tiempos que coincidirían con la minoría de Juan II y la regencia de doña Catalina –a quien recuerda benignamente en su crónica, no en vano era descendiente del rey don Pedro, cuyo partido habían sustentado los de Salazar– y del infante don Fernando.¹⁸ Enrique III murió cuando el príncipe Juan tenía sólo un año y medio, en 1405; en aquel entonces Lope tendría unos seis años, tal vez demasiado joven para entrar a formar parte del servicio del palacio, aunque sí pudo hacerlo algo más tarde; la diferencia de edades no era tanta como para que no pudiera permanecer en la corte junto al monarca niño durante algunos años, pero, si hubiera sido así, probablemente los recuerdos personales habrían aflorado en su obra, cosa que no sucede;¹⁹ García Salazar se centra en los hechos del regente y limita las menciones a la minoría de Juan II a breves frases, en las que se condensa una apreciación positiva a la influencia de la reina viuda sobre el gobierno del reino:

Título del reinamiento del rey don Juan Segundo e XVII que reinó en Castilla e León e de los fechos acaecidos en su tiempo.

En el año del Señor de mil CDV años, muerto este rey don Enrique, reinó su fijo don Juan, segundo deste nonbre, que fue el XVII rey que reinó en Castilla e en León, en edad de un año e medio. E todo el tiempo de su reinamiento fueron

¹⁶De la ambigüedad del término ya se ocupó en su día Gerbet (312), pero es difícil que Salazar emplee aquí el verbo con el significado de “niño que se cria al pecho de,” porque en este momento de su historia, la “crianza,” en su sentido de perfección personal, cortés y caballeresca es lo que debió de primar en el recuerdo del caballero y no un recuerdo afectivo al ama que lo crió o a sus primeros años de infancia.

¹⁷En este segundo sentido se usaba también el término *policía* (Porras 1996, 54-55), empleado entre otros por Chacón en referencia a las virtudes de la educación de los que se criaron en casa de D. Álvaro de Luna (5, 31).

¹⁸Época que coincidiría con las campañas en la frontera Sur, con la toma de Antequera como punto álgido, en las que participaron caballeros vascos, como Martín Ruiz de Avendaño, que murió “de un pasador con yerba” frente a Antequera o “un Vizcaíno que llamaban Juancho, é murió en la torre”; es probable que estas tropas estuvieran al mando del merino mayor de Guipúzcoa, Fernán Pérez de Ayala, personaje que se cuenta entre los que celebraron la victoria del infante (Pulgar 1877, 322, 330 y 333 respectivamente, año 1410).

¹⁹A no ser que el silencio sea deliberado y responda a un pudor al que alude el propio cronista en el libro XXIV de las *Bienandanzas* (f. 435vb): “Antes dize que algunas otras cosas a él e a ellos que eran de su onor dexó d’escrevir.”

XLVII años, e morió en el año del Señor de mil CDL años. E sus fechos e virtudes fueron los principales estos que se siguen: en comienço [f. 343vb] del su reinado fueron sus tutores la reina doña Catalina, su madre, e el infante don Ferrando, su tío, que fue buen cavallero e en comienço de su tutoría entró en tierra de moros e fízoles mucha guerra e ganó la villa de Sara e otros castillos. E çercó la villa de Antiquera (...) GOVERNOSE EL REY DON JUAN POR LA REINA DOÑA CATALINA, SU MADRE, EN MUCHA JUSTIÇIA CON ACUERDO DE LOS BUENOS CAVALLEROS DEL REINO FASTA QUE MORIÓ DE SU DOLENÇIA ESTA NOBLE REINA. (*Bienandanzas* f. 343va-vb)

Esta valoración contrasta con la animadversión que manifiestan otros cronistas, como Pérez de Guzmán, que le recrimina su excesivo apego a Leonor López de Córdoba:

E como quiera que la Señora Reyna tenia consigo á Doña Leonor, hija del Duque de Benavente [...] é muchas otras Dueñas é Doncellas de mucho estado é linage; tenia una Dueña natural de Córdoba, llamada Leonor López, hija de Don Martin Lopez, Maestre que fué de Calatrava en tiempo del Rey Don Pedro, de la qual fiaba tanto, é la amaba en tal manera, que ninguna cosa hacia sin su consejo. E aunque algo fuese determinado en el Consejo donde estaban la Reyna y el Infante, é los Obispos de Sigüenza é Segovia é Palencia é Cuenca, é Doctores Pedro Sánchez é Peirañez, é muchos otros Doctores y Caballeros, si ella lo contradecia, no se hacia otra cosa de lo que ella queria; DE LO QUAL SE SIGUIÓ MUCHA TURBACION EN ESTOS REYNOS, É GRAN MENGUA DE JUSTICIA. (278)

Lope también pudo acudir a la corte junto a sus mayores con ocasión de la convocatoria de cortes o bien cuando éstos se personaron en ella para participar en las campañas militares. Si seguimos el relato de las *Bienandanzas* no faltan episodios en que los nobles vizcaínos reunidos en la corte discuten con el rey sus decisiones²⁰ y con ocasión de cualquiera de aquellos encuentros pudo el joven Lope desplazarse hasta la corte y permanecer en ella.²¹ Recordemos

²⁰Por ejemplo, en el libro XVIII, “Título que abla de los monesterios que posen los caballeros y legos de Vizcaya” (*Bienandanzas* ff. 340rb-342ra) se lee: “El rey mandó llamar a los tales cavalleros que las tales iglesias tenían, porque muchos dellos eran allí en la su Corte” (f. 340va), aludiendo a hechos acaecidos durante el reinado de D. Juan I.

²¹Durante la primera mitad del siglo XV Colmeiro recuerda numerosas reuniones de las cortes: Madrid (1390, 1393, 1419, 1433, 1435), Burgos (1391, 1430, 1444, 1453, 1429), Segovia (1396, 1407), Tordesillas (1401), Toledo (1402, 1406, 1436), Valladolid (1405, 1409, 1411, 1420, 1425, 1429, 1440, 1442, 1447, 1448, 1451), Guadalajara (1408), Ávila (1420, 1422), Ocaña (1422), Palenzuela (1425), Toro (1426, 1442), Zamora (1427, 1432), Medina del Campo (1431), Palencia (1431), Madrigal (1438) y Olmedo (1445). Entre 1390 y 1453 prácticamente se reúnen cada año, unas veces por convocatoria explícita y otras porque aún no se ha disuelto la asamblea anterior. Entre 1407 y 1416 se suceden las reuniones; de éstas, las que más pueden interesarnos son las de 1407 y las de 1409, en razón de los asuntos que trataron, que llevaron a la corte a gentes muy numerosas y, por lo tanto, es probable que también acudieran los de Salazar. En 1407 porque fue entonces cuando se dividieron las Provincias, adjudicando el control de las del Norte a la reina regente y el de las del Sur al infante don Fernando; y en 1409 porque en Valladolid se celebraron cortes –convocadas desde Tordesillas– en las que los procuradores autorizaron los esponsales de la infanta D^a María con D. Alfonso, primogénito del corregente, Fernando de Aragón. De ellas dice Colmeiro en la obra citada (I, 410) que “hay poca noticia en los historiadores, y en Colmenares, Ortiz de Zúñiga y otros no menos curiosos y diligentes, ninguna.” Además fue en aquel año cuando tuvieron lugar los preparativos de una importante campaña militar en Andalucía, la de Antequera, que se desarrolló en 1410. Por lo tanto, la llamada de la corte para tomar parte en las operaciones militares o para intervenir en la asamblea fue un buen momento para que el joven

que un antepasado suyo, Martín Ruiz de la Cerca, llevó a Toledo a su nieto, Lope García de Salazar (origen de los Salazares), para que se luciera en la corte.²² Tal vez no fuera ese el único joven de la familia que visitó la corte durante su mocedad y el cronista también pasara en ella algún tiempo, pero, como ya avanzábamos, resulta extraño que hubiera gozado del privilegio de criarse en los palacios reales y no hubiera hablado de ello y, aún más, que su nombre no hubiera brillado más en los asuntos de aquel tiempo. Aún así, no se puede descartar absolutamente la crianza regia; la familia que gozaba de ella la transmitía a sus sucesores y precisamente en generaciones sucesivas encontramos Salazar como miembros de la clientela palaciega (mozos de espuelas, escuderos, criados, pajes, continos, etc.)²³ por lo que, al menos desde los tiempos de Juan II y durante los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos, los Salazar eran personas habituales en el entorno real.²⁴ La duda está en cuándo pudo iniciarse ésta vinculación con los

Lope acompañara a sus mayores y si su edad no le permitía aún participar en los combates, sí que era suficiente para que permaneciera en la corte, junto al rey niño y participara de la educación que a él y a otros hijos de nobles se les dispensaba. En general sobre las cortes del período que nos interesa ver Colmeiro (I, 383-524, especialmente 407-08 y 410) y Porras (1995, 47-50).

²²De ese episodio surge la explicación legendaria de las 13 estrellas que campan en el escudo familiar, tal y como la expone Trueba (90-93).

²³Cargos de no poca importancia, puesto que implicaban gozar de la compañía del príncipe y tener ocasión de hablarle a diario e interesarle directamente por unos u otros asuntos (Escudero 1870).

²⁴Del reinado de Juan II se conserva muy poca documentación, por eso es muy significativo que hallemos menciones a un Salazar en las secciones de *Quitaciones de corte y Mercedes y privilegios* del Archivo General de Simancas; en los *Cargos de la Casa y Corte de Juan II* (Gómez Izquierdo) surge el nombre de Juan de Salazar, quien antes de 1454 renuncia a 5400 maravedíes anuales de ración (cantidad que pasa a percibir Alfonso de Sevilla, escribano de cámara) (68-69); el apunte no permite saber cuál era el cometido que desempeñaba Juan de Salazar en la corte, pero pensemos que un escribano recibía como ración unos 3000 o 3600 maravedíes anuales; el que el dato corresponda a la ración es poco significativo, puesto que era una especie de complemento del que disfrutaban algunos cargos y que servía “para enjuagar los gastos de desplazamientos y dietas” (16). Puesto que el estudio de Gómez no es exhaustivo, no alcanza a todos los cargos de la corte, sino que se centra en “cargos relacionados con la actividad burocrática y con la función diplomática de la expedición de documentos” (15), es decir a cancilleres, justicia mayor, condestable, mayordomo mayor, contadores, prelados, oidores, alcaldes de corte, notarios, procuradores fiscales y escribanos de cámara, sólo podemos afirmar que Juan de Salazar no ejerció ninguno de esos cometidos y que su actividad estaba circunscrita a ámbitos ajenos a los de la curia, la administración y la expedición de documentos. Años más tarde, en el *Registro general del sello*, se recogen menciones a otros Salazar: doc. de 7 de noviembre de 1476 (f. 728), nombramiento de guarda de S. A. a favor de Pedro de Salazar; doc. de 15 de septiembre de 1479 (f. 48), confirmación a petición de Lope de Salazar, ayuda de cámara del rey de una donación de bienes hecha por su padre Lope García de Isasi, reseñados ambos en el catálogo del *Registro general del Sello* publicado por Mendoza Lassalle et al. (respectivamente en I, doc. 1566, y II, doc. 1923); nuevamente les encontramos mencionados en tres obras en parte coincidentes, las *Cuentas de Gonzalo de Baeza* (Torre y Torre) la *Casa y descargos de los Reyes Católicos* (Prieto Cantero) y la *Casa de Isabel la Católica* (Torre y Torre); la primera edita uno de los legajos de la contaduría de los Reyes Católicos, el redactado por Alfonso de Baeza entre 1477 y 1491; la segunda es un catálogo razonado de parte de la sección X del Archivo de Simancas, sección dedicada a la “Casa y sitios reales,” que consiste en una relación topográfica del contenido de parte de esta sección (la dedicada a la Casa real durante el reinado de los Reyes Católicos) y la tercera edita el llamado *Libro de asientos de los gastos de la reina doña Isabel*, conservado en Simancas y que según su editor debió de inaugurarse en 1497 e incluye una nómina de 1504; por tanto estos tres trabajos coinciden en parte de la información que aportan, que es más amplia en detalles en las *Cuentas* y más dilatada en el tiempo en la *Casa y descargos*. Recordemos las menciones a Salazar que recogen: año 1479: Alonso de Salazar, repostero de camas de S.A. al menos hasta 1503 (Torre y Torre 83) y en dos ocasiones, en marzo de 1495 por “dos pares descalas” y en julio de aquel mismo año “para ayuda de su costa” (Torre y Torre II, 240 y 247) también citado en 1501, 1504 y 1504-05 (Prieto II, 33, 133 y 342); año 1485: Salazar, criado del rey, por una mensajería y año 1488: Francisco de Salazar, por una mensajería (Torre y Torre, I, 90 y 218 resp.); 1495: María de Salazar, mujer de Gonçalo de Salçedo, repostero de estrados para “ayuda de su costa” (Torre y Torre II, 244); año 1496: se proporcionan caballos al capitán Juan de Salazar a quien vuelve a mencionarse en 1503 (Torre y Torre II, 319 y 595); año 1497 Antonio de Salazar, mozo de capilla, cobra al menos hasta 1503 Torre

monarcas y si esta fue directa o porque ejercían como auxiliares de alguna de las grandes casas de la nobleza castellana. Porque de no haberse educado en palacio, Lope y sus hermanos pudieron ser acogidos por alguna de las grandes familias de la nobleza castellana y acompañarla a la corte, pero ¿por cuál?

Durante la minoría de Juan II entre las familias más poderosas con dominios en el Norte de la Península destacaban los Ayala, Velasco, Estúñiga, Manrique y Mendoza. Si consideramos la enemistad entre los Salazar y los Velasco,²⁵ no sería de extrañar que simpatizaran con los otros linajes que competían con ellos por los dominios del Norte: los Ayala, los Estúñiga, los Manrique o los Mendoza, a su vez enfrentados entre sí estos dos últimos por el control de las Asturias de Santillana, al tiempo que se situaron en la órbita de Álvaro de Luna, enemistado con el conde de Haro.²⁶

Las relaciones entre Manriques y Salazares se remontan a los antepasados del cronista: su bisabuelo, Lope García de Salazar, “vevíá con don Juan Nuñes de Lara señor de Viscaya, e fue su prestamero e merino mayor de Viscaya e de las Entartaçiones toda su vida” (Aguirre 1986, 73); Lope mantenía buenas relaciones con el conde de Treviño, puesto que escogió la villa de Santoña para cumplir su destierro, donde podía contar con el amparo de Pedro Manrique, quien años más tarde (1475) sería tesorero de Vizcaya y las Encartaciones.²⁷ Muerto el cronista,

y Torre 43); año 1498: Diego de Salazar, mozo de espuelas al que la reina despidió –podría ser el escudero mencionado en 1514-15– (Torre y Torre 107), Lope García de Salazar, paje de la reina (Torre y Torre 68); año 1499: Pedro de Salazar, mozo de espuelas, también citado en 1500, 1501, 1502, 1503 (Prieto 108 –hasta 1503– y Torre y Torre II, 434, 486 y 555) año este último en el que también se le menciona en Prieto 325 y 1504; Prieto 346; año 1500: María de Salazar, dama, mencionada también en 1501 (Torre y Torre II, 514 y 522); año 1501: Gonçalo de Salazar, paje, hijo del bachiller de Guadalupe (Torre y Torre 74); año 1503: Antonio de Salazar, contino de S. A. –podría tratarse del mozo de capilla mencionado en 1497– (Torre y Torre II, 578); herederos de Rodrigo de Salazar, que había sido hombre de cámara, otras menciones en 1505, s.a., (Prieto 84-85, 383, 168 y 315), Ortega de Salazar, Prieto ed., 383; año 1504: Juana de Salazar, esposa de Alonso de Bio (o Dibio), mozo de espuelas de la princesa de Gales (Prieto 156); año 1506: Gonzalo de Salazar, escudero de las guardas del Conde de Tendilla (Prieto 183); año 1507: Ochoa de Salazar, señor de la Casa de San Martín, paje de la reina (Prieto 273); año 1508: Fray Martín de Salazar, fraile de Belorado (Prieto 211); año 1512: Gómez de Salazar, criado de Ochoa de Landa, citado también en 1515 y 1517 (Prieto 228, 283 y 300); años 1514-16: Diego de Salazar, escudero de Alonso de Carvajal en el reino de Nápoles (Prieto 233, 283 y 383).

²⁵Los Velasco y los Salazar eran familias enfrentadas desde hacía mucho tiempo. Los primeros apoyaron a Enrique de Trastámara y medraron a su amparo, mientras que los Salazar eran partidarios de Pedro el Cruel. Con el cambio de dinastía y la creciente privanza de los Velasco la enemistad entre estas familias se encontró y en numerosas ocasiones los aliados del conde de Haro acudieron a él en busca de apoyo contra los Salazar, como puede verse, por ejemplo, en el libro XXIV de las *Bienandanzas* f. 430rb-va: “Título de cómo vino el poderío de la casa de Velasco, estando sin treguas, sobre Lope Garçía de Salazar. En el año del Señor de mil CDXLVIII años enbiéronse quexar estos Marroquines al Conde de Aro, deziendo que ya no lo podían soportar, que los socorriese, si no, que se irían al dicho Lope Garçía de Salazar e se desnaturarían de la casa de Velasco. E con este afinamiento e con otros muchos, envió a Ferrando de Velasco de Mena con CCC omes de cavallo e con V mil omes de pie de Trasmiera e de Visio e de Soba e Ruesga e de Losa e Valdegovia e de Velascos de Mena e de Losa e Valdegovia e de Castilla Vieja e DCCC omes de la casa de Ayala que le dio Pero Lopes de Ayala e Lope de Salzedo e los de Aedo de Valmaseda e otros muchos, pero no vino en éstos ninguno que fuese Negrete ni de Salazar, e allegáronse en Balmaceda.”

²⁶Aguirre recuerda esta común enemistad y sugiere que en 1447 el de Salazar “formara parte de la nómina del condestable (...) así como lo estaba de hecho su sobrino político y jefe oñacino en Bizkaia Juan Alonso de Butrón” (1994, 148), situarse junto al poderoso valido le aseguraría el favor real y de hecho Juan II aumentó su acostamiento hereditario. Pese a alinearse esporádicamente junto a la nobleza enfrentada al rey, Lope se mantuvo fiel tanto a Juan II como a su sucesor Enrique IV, siguiendo entonces al conde de Haro, que defendía en Vizcaya sus derechos frente a la creciente ascendencia de Isabel y Fernando, en contra de la mayor parte de su linaje, partidario de los príncipes.

²⁷*Registro general del sello* (Mendoza I, doc. 154, nombramiento de 6-2-1475, f. 135); ver también Aguirre (1994, 170). En 1442 Lope, siguiendo al señor de Ayala, cabalgó junto al conde de Haro y al adelantado Manrique

encontramos a “Lope García de Salazar, Señor de San Martín” entre los “cavalleros, y continos de la Casa del Duque don Pedro [de Nájera]” antes de 1515;²⁸ es decir, que los sucesores de la casa de San Martín se mantuvieron vinculados a la de Lara, representada en el s. XVI por el duque de Nájera Pedro Manrique y recibieron *acostamiento* por sus servicios; precisamente Montero al hablar de las características de la clientela de los Manrique acude a los Salazar como ejemplo:

La procedencia social de los criados de las casas nobles era muy variada [...] Muchos de ellos con funciones militares, alcaldes y escuderos, solían proceder de linajes de caballeros y nobles medianos del área geográfica donde se ubicaba el señorío, como, por ejemplo, los Salazar, deudos del duque de Nájera. (Montero 125)

La familia estuvo durante generaciones vinculada a los Manrique, al menos a través de uno de sus vástagos, generalmente el primogénito, como puede apreciarse en la documentación conservada a partir del s. XVI. El cabeza del linaje en los primeros años del s. XV era Pedro Manrique, adelantado mayor de León y uno de los mayores valedores del bando aragonés. Del Pulgar destaca la habilidad oratoria y el gusto por explicar historias relativas a sus hazañas militares (1969, 95) de su hijo, el maestre de Santiago Rodrigo Manrique (1406-70, por lo tanto algo más joven que Lope); elocuencia e inclinación hacia el relato de la historia (la vivida en primera persona especialmente) son cualidades que pueden vincularse a la educación noble, sobre todo la primera, puesto que a la retórica, al arte de expresarse elocuentemente, según razona Nader (103), se le prestaba especial atención en la formación del caballero, pues podía facilitarle el acceso a la vida política y, en último caso al consejo real. Tampoco la historia con mayúsculas era ajena a los gustos de los Manrique; Gómez Manrique se referirá en su obra a Tito Livo, leído en romance a partir de la traducción de Pero López de Ayala, obra que conoció probablemente mientras se “criaba” en casa de su hermano Rodrigo Manrique (Nader 104). El

aportando 800 hombres a aquella acción armada; esta extraña alianza con un Velasco se explica por “la urgente necesidad de la unión social de clase para aplastar con fuerza el movimiento popular;” tiempo después, en 1471, Lope regaló al conde de Treviño un caballo escogido y una “corónica,” ambos hechos recordados por Aguirre (1994, 142 y 133 respectivamente).

²⁸“Lope Garcia de Salazar, Señor de San Martín [...] y otros muchos que constan por vna memoria de los cavalleros, y continos de la Casa del Duque, que se hospedaron en Nagera, y no dize en que año [...] se refieren casi todos los señores de Casas, que seguían la del Duque, y tenían acostamiento suyo,” Salazar y Castro (297). Por la mención al señorío que detenta sabemos que es el heredero de la casa y tal vez se trata de la misma persona que aparece en la *Casa de Isabel la Católica* (Torre y Torre 68), que recibe 9400 maravedíes de ración como paje y continuo hasta 1498, con lo que significaba de cercanía a la reina esa condición, pues se trataría de uno de los criados que permanecían siempre a su lado, formaban parte de su escolta personal y le acompañaban en todos sus desplazamientos. Volviendo al duque de Nájera y sus posibles relaciones con los Salazar, recordemos que en 1458 aparecen mencionados juntos ambos, en una provisión real para que los de Fuenterrabía derriben una torre: “...treslado de una provision dada por el señor Rey Don Enrique de gloriosa memoria signado de Martín Martinez de Axayz escrivano que abla sobre la tore que los françeses habian en el rio y ribera desta villa y una carta que los señores del Concejo Real escrivieron a la dicha villa, que esta rubricada de siete rubricas e los dichos señores e una cedula Real oreginal firmada de su Real nombre y refrendada de Lope Conchillos y un mandamiento dado por el virrey de Navarra para el mayordomo del artilleria e munijones desta villa, firmado de su nombre y refrendado de Salazar y una carta del duque de Naxera escrita a la Provincia de Guipuzcoa firmada de su nombre [...] Don Enrique por la graçia de Dios Rey de Castilla [...] A vos Juan Urtado de Mendoça mi prestamero mayor de Vizcaya y mi corregidor de la Provincia de Guipuzcoa e a todos los consejos,” publicada por Recalde y Orella (65-67, doc. 22, de 28-IX-1458).

tipo de formación que recibió el hijo de Pedro Manrique, futuro maestro de Santiago, no debió de distar mucho de la de Lope García de Salazar.²⁹

También es directa la relación con los Estúñiga,³⁰ que se remonta a la época del padre de Lope, Ochoa de Salazar, a quien en su pugna contra los Velasco defendía Diego López de Estúñiga “a todo su poder” (*Bienandanzas* f. 426va), lo que significa que los Salazar estaban bajo la protección de los de Estúñiga y orbitaban en torno a aquella casa procedente de Navarra, de la que surgieron notables poetas y mecenas y que medró en tiempos de Enrique IV. No sería extraño que Ochoa mandara a sus hijos a criar con los de Estúñiga e intentara vincularles a ellos.³¹ Si Aguirre está en lo cierto, la fecha de 1413 a partir de la cual los Estúñiga defendieron en la corte a los Salazar coincidiría con los años apropiados para la “crianza” de Lope junto a los valedores de su casa y cerca de la corte, porque si esta relación llegó a establecerse, fue un buen medio para que los herederos del solar de Salazar se aproximaran a palacio. Diego López de Estúñiga, justicia mayor de Castilla, había sido designado por Enrique III como uno de los “guardadores” del rey y, aunque por la oposición de la reina viuda no pudo apoderarse del heredero, mantuvo durante bastante tiempo un puesto de privilegio en la corte y con él sus familiares;³² Juan de Estúñiga, hijo del mariscal Íñigo de Estúñiga estaba en tiempos de Juan II “en la casa del príncipe” y llevaba con él 30 lanzas, mientras que su padre recibía quitaciones para 20 lanzas (Suárez Fernández 1957, 365).

En la documentación relativa a D. Álvaro de Luna encontramos a Gutierre de Salazar, “criado del conde de Trujillo,” uno de los cuatro hombres escogidos por la reina y el príncipe de Asturias, entre los doce nombres presentados por el Almirante, Pedro Fernández de Velasco, Pedro de Estúñiga y Santillana, para recibir las fortalezas del condestable (Calderón Ortega 296-97). El “conde de Trujillo” es Pedro de Estúñiga,³³ por lo que se trata de un hombre a su servicio o criado en su casa; es decir, que en 1441 se mantenía la relación clientelar entre los Salazar y la casa de Estúñiga. No podemos identificar exactamente a este Gutierre de Salazar, puesto que no

²⁹Sobre este linaje ver *Bienandanzas* f. 369va.

³⁰Abundan las investigaciones dedicadas a la rama principal de esta familia, asentada en tierras castellanas, pero son más escasos los estudios dedicados a su presencia en los territorios de Navarra y La Rioja, para los que puede recurrirse a Lora Serrano y Diago Hernando.

³¹Aguirre (1994, 94) recuerda que en julio de 1431 el rey convocó a sus hombres para combatir a los moros de la Vega granadina y “el escuadrón iba capitaneado por el conde de Ledesma Pedro de Estúñiga, cuya familia al menos desde 1413 se había comportado en la corte como valedora de los Salazar.” Lope de Salazar mantiene buen recuerdo de la posición de la familia en tiempos de Juan II, tal y como puede verse en el libro XXI: “Título de la casa e linaje d’Estúñiga e de dónde suçedieron e suçeden los que d’ellos vienen. La casa e linaje d’Estúñiga su fundamento fue de buenos cavalleros de Navarra, que fueron pobladores en un logar que llaman Astúniga, que esçerca de Logroño, que suçedieron allí de un fijo del rey [f. 369 ra] Ínigo Arista, que fue el primero Rey de Navarra; e d’ellos salieron dos cavalleros hermanos, que el uno pobló las Cuevas, çerca de Logroño, e el otro en Castañares de Rioja, çerca de Santo Domingo. E del cavallero que pobló en Castañares, del que ay más memoria fue Ferrand López d’Estúñiga, que ovo fijos e fijas. E el mayor fue Diego López d’Estúñiga, que quedó moço pequeño e criólo allí en Castañares un clérigo onrado e entendido; e diolo al rey don Juan Primero de Castilla e privó con él en tanto grado que ovo comienço de acreçentar su casa. E después pribó con el rey don Enrique, su fijo, por que, seyendo omne entendido e cavalleroso e bienquisto, alcançó ser Justiçia Mayor de Castilla. E con la dicha privança fue mucho eredado e privado en el tiempo de la tutoría del rey don Juan Segundo con la reina doña Catelina, su madre” (*Bienandanzas* ff. 368vb-69ra).

³²En 1409, cuando él y Velasco obtuvieron permiso para regresar a la corte, el justicia fue mejor recibido por don Fernando (Porras 1995, 48).

³³Pedro de Estúñiga recibió en 1431 el título de conde de Ledesma del rey Juan II, quien poco tiempo después le permutó aquella merced por la de Trujillo y, ante la resistencia de los pobladores que se negaban a abandonar el realengo, le concedió título y señorío sobre Plasencia, que obtuvo finalmente en 1442; por lo tanto, la mención a un conde de Trujillo en 1441 sólo puede referirse a Pedro de Estúñiga (López de Haro I, 304).

aparece en la *Crónica de Vizcaya*; tal vez sea uno de esos hijos e hijas de ramas laterales, legítimos o bastardos, a los que no se nombra. Pensemos que en las *Bienandanzas* f. 435va Lope García de Salazar, tras la muerte de muchos hijos y parientes se consuela afirmando que aún le “quedaban LXXXV nietos e nietas e hijos e hijas legítimos e vastardos.”

En varias ocasiones la biografía de Aguirre muestra al cronista junto a los de Ayala. En tiempos de su padre, en 1423 Fernán Pérez de Ayala recurrió a Ochoa de Salazar para defender a su nieto “y éste le acompañó quemando y robando todo el valle” (92); otra alianza sobrevino en el año 1442, en la que participaron también el conde de Haro y el adelantado Manrique, una buena ocasión, según Aguirre, para que Lope se aproximara al solar origen de los Salazar, cercano a Medina de Pomar “o copiara algunos documentos del rico archivo de los Aiala que más adelante habrá de utilizar en su obra” (142), como el ya mencionado *Árbol de la casa de Ayala*.³⁴ Tradicionalmente, sin embargo, los Salazar y los Ayala habían tenido más de un enfrentamiento. Cuando murió el abuelo de Lope, Ochoa de Muntañones, durante el cerco de Lisboa (1385), el canciller Ayala se apoderó de las tierras que el de Muntañones tenía en Somorrostro alegando que no había dejado hijo varón sino sólo dos hijas, acción que contrarrestó el tutor de las niñas, Juan Sánchez, quien, tras justificar que aquellas tierras pertenecían a la familia por donación de Diego López de Haro, consiguió forzar su devolución (39).

Muchos más matices presenta la relación entre Salazares y Mendozas a lo largo de la vida del cronista y también en tiempos de sus herederos. Para lo que ahora estamos tratando de averiguar, en qué casa pudo “criarse” Lope García de Salazar, nos interesa un hecho que sucedió durante la minoría de Íñigo López de Mendoza. D^a Leonor de la Vega, viuda de D. Diego Hurtado de Mendoza, defendió bravamente el patrimonio de sus hijos y actuó con mano firme, acudiendo al rey cuando era su intervención la que podía resolver un conflicto o a los poderes de las villas cuando se trataba de litigios menores. Esta actividad ha quedado reflejada por escrito en las colecciones documentales de la casa de Osuna y también en los apuntes de genealogistas como Luis de Salazar y Castro; sobre esas bases los historiadores contemporáneos han establecido completos estudios sobre los Mendoza (Layna Serrano, Nader y Pérez de Bustamante y Calderón Ortega). En este último trabajo se menciona un documento muy interesante:

n. 34

1412, mayo 21.- La Vega.

Extracto de la escritura de poder dada por Leonor de la Vega a favor de Lope de Salazar para que en su nombre reclame de Ruy Gutiérrez de Escalante, vecino de Santander, varios vasallos que le ha usurpado (152).

El texto del extracto, procedente de un Ms. de la Real Academia de la Historia, Salazar y Castro M-9 f. 154v. –que puede leerse íntegro en una publicación anterior de Pérez de Bustamante (139-40)– permite identificar con seguridad al Lope de Salazar a quien encarga D^a Leonor la reclamación: se trata de Lope de Salazar, hijo de Juan Sánchez de Salazar, que el 25 de marzo de 1412, en Santander y ante el escribano Juan Gutiérrez, planteó la reclamación contra Ruy Gutiérrez de Escalante, vasallo del rey y, como veremos, pariente de su mujer.

³⁴Sin embargo, la alianza entre estas casas no deja de ser “de mera circunstancia” (Aguirre 1994, 142). El mismo autor propone que la caballería mercenaria que acompañó a los oñacinos en 1468 en el desastre de Elorrio fue prestada no por el “marqués de Santillana” (*Bienandanzas* f. 407va, “marqués de Santa Illana”), sino por el “mariscal de Ayala,” como transmiten algunos de los manuscritos de las *Bienandanzas* (Aguirre 1994, 186).

Este Lope de Salazar que actúa en nombre de la madre de Santillana y que estaba probablemente a su servicio, es el tercero de los hijos varones de Juan Sánchez de Salazar y María Sánchez de Zamudio y en la familia se le conocía como Lope de Salazar el de Montaña; era, por lo tanto, hermano de Ochoa de Salazar y tío del cronista Lope García de Salazar, quien nos informa de su descendencia (*Crónica de Vizcaya*):

[119] Lope de Salazar, el tercero fijo de Juan Sanches, casó en Santander con fija de Juan Gutierrez de Escalante, e ovo en ella: a Rodrigo; e a Juan de Salazar el de Francia; e a Pedro; e a Ochoa; e a María Sanches, que casó en Arsentales; e a Catalina, que casó en Sudupe, e después con Lope de Ahedo; e a Mencía que casó con Rodrigo de Laredo; e a Inés, que casó con Pero Sanchez de Puerto. E ovo fijos de ganancia: a Juan de Salazar, que casó en Poveña; e a Furtuno de Salazar, que casó en Sant Martín; e a Ochoa Ruis, el que pobló en Musques; e a María Sanches, que casó en Carral. (Aguirre 1986, 83)

No es del todo imposible que a través de su tío el joven Lope se integrara en el entorno de los Mendoza.³⁵ De todos modos, no siempre dentro de una familia funcionaban perfectamente las solidaridades de la sangre y la posición familiar de enfrentamiento constante, en defensa de los derechos señoriales contra las ambiciones de la casa de Mendoza más bien contradicen esta posibilidad; además, sabemos por las *Bienandanzas* que hubo más de una diferencia entre Ochoa de Salazar y su hermano Lope de Salazar el de Montaña, de quien Lope no tenía muy buena opinión:

E quitóle [Juan de Velasco] a los de Alzedo e a Lope de Salazar de Montano, su hermano, que sienpre le andovo con mal. (*Bienandanzas* f. 426va)

enbió Ochoa de Salazar en ayuda de los de Santullán por fronteros a Lope de Salazar de Montaña, su hermano, que ya era otra vez reconçiliado con él, mucho contra su voluntad, no pudiendo ál fazer, pero lleno de maldad, como lo fue de XXX años arriba fasta que morió. (*Bienandanzas* f. 427rb)

El abandono de la familia para pasarse a sus enemigos que recoge la primera de las citas sucedió h. 1415 y la reconciliación tuvo lugar en 1416, cuando Lope participaba plenamente en las peleas contra los enemigos de su casa (Trueba 123); las discordias habían empezado cuando el de Montaña tenía ya treinta años, pero al desconocer la fecha de su nacimiento no podemos aventurar en qué momento los dos hermanos, Ochoa y Lope, se enemistaron y, por lo pronto, no

³⁵Homert ejemplifica precisamente en los Mendoza de Guadalajara el tipo tradicional de la crianza noble, que propiciaba la formación de una “clientela” en torno al criador y a su familia, recordando cómo el marqués de Santillana “cumplía con el criador de gentes del común [...]. Ignoro a cuántos habrá criado el marqués de Santillana pero, aparte de los miembros de la alta nobleza, algunas mandas testamentarias indican entre uno y varios criados a lo largo de la vida de una persona” (216 y 232). Puesto que la clientela solía alimentarse de miembros de las mismas familias a través de generaciones, era de esperar que hacia mediados de siglo hubiera algún Salazar junto a los Mendoza, pero en el codicilo al testamento de Santillana no se menciona a ningún Salazar, de no ser que quede bajo del anonimato de menciones generalistas como “la gente de Armas e Ginetes e Peones de tierra myos” (Layna Serrano I, 331).

podemos saber si h. 1410 sus relaciones eran lo suficientemente cordiales como para que el de Montaña introdujera en el entorno de los Mendoza a su sobrino.³⁶

Esa no es la única vinculación demostrable entre los Mendoza y los Salazar; en tiempos de Lope García de Salazar era sabido de todos que entre él y el prestamero mayor de Vizcaya, Lope Hurtado de Mendoza, existía una relación que sale a relucir en las *Bienandanzas* cuando Lope se opone a su nombramiento como Corregidor:

Después de todo esto, llegó este dicho Ochoa Sánchez a Lope García de Salazar en Sanchosolo, que iba a la muerte de Martín Sánchez de Palacio, e díxole esta misma razón que dicho avía a los otros e la respuesta d'ellos e que a él devía plazer más que a todos PORQU'ÉL AVÍA MÁS DEUDO CON EL DICHO MENDOÇA QUE TODOS ELLOS. A las quales palabras el dicho Lope García le respondió así: “Por çierto, Ochoa Sánchez, sabe Nuestro Señor que si el Rey fiziera merçedes al señor Mendoça de villas e señoríos en Castilla”, que a él ploguiera e plaziera mucho e posiera el cuerpo e la fazienda en lo ayudar a ello, pero en lo que tocava a esto que sopiese que le pesava e pesaría d'ello e que, si ál dixiese, que mentiría, ca era perdiçión de su livertad e de todo el condado e señorío de Vizcaya e de la Encartaçión e que de cosa que era su daño no le podía plazer. (*Bienandanzas* f. 431rb)

¿Cuál era el vínculo que existía entre ambos? ¿Tenía algo que ver con el cargo o era una vinculación *ad homine*?³⁷ El prestamero mayor era su consuegro, puesto que Ochoa de Salazar, primogénito de Lope, estaba casado con “fija de Mendoça, prestamero” (*Bienandanzas* f. 385va). Una boda puede suponer la reconciliación entre dos familias enfrentadas, pero en este caso dista mucho de serlo. El mayor de los hijos de Lope y Teresa, Ochoa de Salazar, había entrado en religión en contra de la opinión de sus padres, que conforme a la tradición pensaban erigirlo en mayorazgo y futura cabeza del linaje. Ochoa, tal vez influido por el hermano de su madre, fray Juan de Mújica, entró en un convento franciscano y no está claro si llegó a profesar o no. El hecho es que algunos años más tarde, cuando sus padres ya habían conseguido la ratificación real del mayorazgo en el segundogénito Lope, Ochoa abandonó el convento y casó con la hija del mayordomo y prestamero mayor de Vizcaya Juan Hurtado de Mendoza (Aguirre 72). García de Salazar mantuvo desheredado a su hijo y sólo atemperó su ira por la esperanza de que tuviera herederos varones, cosa que no sucedió (Aguirre 172). En cambio, el primogénito consiguió el amparo de su madre en su reclamación del mayorazgo y se arrió al conde de Haro, llevándose consigo a su hermano Pedro, con lo que el enojo del mayor de los Salazar aún fue más grande.

Por lo tanto, los lazos familiares establecidos entre los Mendoza y los Salazar, antes que suponer un acercamiento de las familias supusieron una nueva razón de enfrentamiento y no nos sirven para sustentar la opinión de una solidaridad antigua que hubiera permitido que Lope en su juventud estuviera ligado a la familia del prestamero y mucho menos deducir que se pudo criar con ella; sólo seguimos recabando indicios sobre los complejos lazos de parentesco y clientela

³⁶Tal vez las diferencias con su tío no sean ajenas a que no pudo comprar la parte que le correspondía de la herencia familiar: “E compró la herencia que heredaban todos los herederos en el solar de Sant Martín, sinon el camino de Sant Martín, e sin la parte de hijos de Lope de Salazar el de Montaña” (*Crónica de Vizcaya*, Aguirre 1986, 89).

³⁷Un Salazar era prestamero mayor de Vizcaya en la época en la que nació su enemistad con los Velasco, por lo que la familia podía sentir el cargo como algo propio, pese a ser una dignidad vinculada desde hacía años a la casa de Mendoza, puesto que en tiempos de Ochoa de Salazar, padre del cronista, Juan Hurtado de Mendoza era prestamero mayor de Vizcaya (también ejerció como tutor, junto a D^a Leonor de la Vega, del joven Íñigo López de Mendoza).

que ramas menores de la familia establecieron con los grandes del reino, y estos continúan acumulándose en las páginas de la historia: si superamos la época de Lope y llegamos a inicios del s. XVI encontramos a Gonzalo de Salazar ejerciendo en 1506 como “escudero de las guardas del conde de Tendilla” (Prieto ed. 183), título que disfrutó desde 1465 Íñigo López de Mendoza, hijo de Santillana y cuyo hijo, del mismo nombre, le sucedió como segundo conde de Tendilla.

Por lo expuesto hasta aquí, se advierte que cada una de las generaciones estuvo ligada a una gran familia del reino: el bisabuelo, Lope García de Salazar, a los Lara; el padre, Ochoa de Salazar, a los Estúñiga;³⁸ el cronista, Lope García de Salazar, a los Ayala, a los Manrique, y coyunturalmente a los Ayala y a los Mendoza para alinearse en los últimos años de su vida junto al que había sido su enemigo: el conde de Haro. Algunos de sus parientes (su tío Lope García de Salazar el de Montaña y sus hijos) primero estuvieron junto a los Mendoza y más tarde con los Velasco y los sucesores del cronista en el s. XVI, detentadores del señorío de San Martín, junto a los Manrique. El que algunos de sus descendientes aparezcan en las nóminas reales sitúan a esta familia, o al menos a alguna de sus ramas, en la corte como mozos de espuelas, mensajeros, continos, etc. Sin olvidar que Ochoa de Salazar, padre de Lope, era vasallo del rey y de él obtuvo la prebostad de Portugalete “por dos lanzas e seis vallerteros” (Enríquez 131 [doc. De 1416 antes citado]) disfrutando además de otras rentas reales,³⁹ que acrecentó su hijo, también vasallo del monarca.⁴⁰

El inicio de la afición por la lectura de García de Salazar hay que situarlo en sus años de formación, antes de desposarse y en ambientes cercanos a los de la corte castellana, probablemente en la casa de los Estúñiga, valedores de su padre o entre los Manrique, a cuya protección se acoge en su madurez, y en su compañía en la propia corte real. Esta sería la respuesta más plausible a la pregunta: ¿cuándo nació en Lope el gusto por los libros? Pero aún queda por buscar una solución al segundo de los interrogantes que nos hemos planteado, el de la procedencia de su biblioteca, es decir ¿quienes eran los príncipes cristianos *de aquende e de allende la mar* que menciona en el prólogo?

2. La formación de su biblioteca

Regresemos al prólogo. García de Salazar nos cuenta que ha obtenido esos libros *faziéndolos buscar*:

- * por las provincias e casas de reyes e príncipes cristianos
- a) de allende la mar

³⁸ Los Estúñiga estuvieron enfrentados con los Manrique por el control del poder en la Rioja y también con la casa de Haro, a la que desafiaron en diversas ocasiones. La rama de los Estúñiga con intereses en Navarra, la de los condes de Nieva, pierde poder político –y económico– en tiempos del segundo conde, Pedro de Estúñiga (quien se ve forzado a vender la villa de Clavijo en 1476 al conde de Aguilar). Ver Diago Hernando, esp. 567-77. Tal vez fuera a causa de esta pérdida de poder efectivo en los dominios septentrionales de la península la causa del apartamiento de los Salazar de los Estúñiga.

³⁹“E ganó este Ochoa de Salazar seis mil maravedís del Rey e ganó la prebostad de Portugalete en merced” (*Bienandanzas* f. 385rb).

⁴⁰“E ganó del Rey en tierra a Sant Miguel de Aedo (e) a Sant Andrés de Vianes de Carrança e los marços e morcueros d’ella e de mortueros de Sopieta e de Galdames e de Somorrostro e el alcaldía de Sopieta. E ganó diez mil maravedís en los derechos de la prebostad de Portugalete, más de lo qu’el padre dexó en ella” (*Bienandanzas* f. 385va). Aguirre (1994, 97) cita un documento de 20-7-1439 por el que se le transfiere el acostamiento anual paterno con carácter vitalicio, por el patronazgo sobre San Julián de Musques y San Ramón de Ciérbana y sus diezmos servía al señor de Vizcaya –Juan II– con una lanza y seis ballesteros.

- b) de aquende
- * con mercaderes e mareantes
- * por mí mesmo

Intentemos abordar una por una estas circunstancias, empezando por la participación o no de intermediarios:

Por mí mesmo

Poco sabemos de los desplazamientos que realizó el cronista durante su juventud. Las *Bienandanzas* nos hablan de un viaje que realizó en 1456, cuando el rey Enrique IV le desterró junto a otros nobles vascos, enviándole a Jimena, pero al enfermar en Sevilla el de Salazar decidió regresar a su tierra sin esperar la autorización real, que llegaría más tarde (*Bienandanzas* f. 343ra).⁴¹

No sabemos si la enfermedad le permitió disfrutar del ambiente cultural sevillano, puesto que no podía ignorar que Sevilla era un importante centro de producción de libros y si su salud se lo permitió probablemente mantuvo contactos con los ambientes letrados y aprovechó para adquirir ejemplares de interés (Tate 213-14, González Jiménez 101-13). En *BETA*⁴² se pueden identificar veinte manuscritos del s. XV copiados en Sevilla, 17 de ellos con fecha precisa e indicación de copista,⁴³ lo que nos lleva a pensar en el trabajo de profesionales de la copia (puesto que son, en

⁴¹De este particular se ocupan Ibarra y Calle 31-32. Aguirre (1994, 168) cree que Lope hizo el viaje hacia el Sur acompañado de un nutrido séquito de parientes y aliados en pleno verano y que se demoró en Sevilla esperando a que se cumpliera el plazo del que disponía para presentarse ante el alcaide de Jimena, procurando “disfrutar de las comodidades que allí se le podían ofrecer.” La insalubridad de las marismas que rodeaban la ciudad y el calor del verano andaluz afectaron a los recién llegados, enfermado de tercianas no sólo Lope, sino también otros desterrados menos afortunados, puesto que allí murieron Rodrigo Martínez de Barroeta y Ladrón de Balda. Lope, débil y enfermo, se hizo llevar en andas por sus hijos de regreso a su tierra.

⁴²*BETA = Bibliografía española de textos antiguos (olim BOOST)* se ha publicado recientemente en CD-ROM, bajo la dirección de Faulhaber (con la colaboración de Gómez Moreno, Moll y Cortijo); al tratarse de una obra continuamente en proceso de revisión, pueden consultarse sus sucesivas actualizaciones a través de la URL: <http://sunsite.Berkeley.edu/Philobiblon>.

⁴³Estos libros pueden dividirse en cinco categorías:

1) OBRAS RELATIVAS AL GOBIERNO DE LA CIUDAD: *Tumbo de la ciudad de Sevilla* (*BETA* MANID 2227 Madrid: Nacional, 692, copiado en Sevilla, en parte el 10-4-1437 -ff. 3r-67r- por encargo de Fernando Yáñez de Mendoza); *Ordenanzas reales* (*BETA* MANID 1862, New York: Hispanic Society, B2571, copiado en Sevilla el 29-12-1411 a quo).

2) OBRAS DE TEMA RELIGIOSO: traducción del *Dictat de Ramon* de Ramon Llull (*BETA* MANID 2653, London: British Library, Add. 14040, texto de los ff. 86r-112v copiado en Sevilla por Andrés Fernández para Alfonso Fernández de Ferrera el 28-6-1406); versión castellana de Nicolaus de Lyra. *Postillae (Postilla o declaración sobre los Libros de la Biblia)* transcrita en seis manuscritos copiados en Sevilla por Alfonso Martínez del Puerto (*BETA* MANID 2464, Madrid: Nacional, 10282, en 12-7-1420 a quo; MANID 2465, Madrid: Nacional, 10283 en 17-12-1420 a quo; MANID 2466, Madrid: Nacional, 10284, en 2-7-1420 a quo; MANID 2467, Madrid: Nacional, 10285, en 23-12-1421 a quo; MANID 2468, Madrid: Nacional, 10286, en 4-8-1422 a quo y MANID 2469, Madrid: Nacional, 10287, copiado en 17-12-1427 a quo); la obra de Pedro Gómez Alvarez de Albornoz Barroso [?] *Libro de la justicia de la vida espiritual y perfección de la iglesia militante* (*BETA* MANID 1838, San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, a.IV.11, copiado en Sevilla en el s. XV).

3) OBRAS DE TEMA HISTÓRICO: Rodrigo Jiménez de Rada. *Historia gothica (Estoria breve del fecho de los godos)* (*BETA* MANID 1396, Madrid: Nacional, 6429, copiado en Sevilla ss. XV-XVI; Valerius Maximus. *De dictis factisque memorabilibus libri IX ad Tiberium Caesarem Augustum (Libro de Valerio Máximo)* Escorial: Monasterio h.I.11, copiado en Sevilla en 1427 (*BETA* MANID 1554); Valerius Maximus. *De dictis factisque memorabilibus*

general, transcripciones esmeradas, productos de taller), mientras que sólo conservamos nueve manuscritos fechados en Toledo;⁴⁴ En el mismo periodo y otros tantos en Valladolid;⁴⁵ Lugares donde la corte se estableció.

libri IX ad Tiberium Caesarem Augustum (Libro de Valerio Máximo) Escorial: Monasterio h.I.12, copiado probablemente en Sevilla ca. 1427 (BETA MANID 1553); Valerius Maximus. *De dictis factisque memorabilibus libri IX ad Tiberium Caesarem Augustum (Libro de Valerio Máximo)* (BETA MANID 1869, Madrid: Nacional, 2208, copiado en Sevilla por Diego de Lombrana para Alfonso González de León en 1434; Anónimo. *Crónica de Castilla* (BETA MANID 1262, London: British Library, Egerton 288, copiado probablemente en Sevilla s. XV).

4) OBRAS DE CARÁCTER FILOSÓFICO O DOCTRINAL: Egidius de Columna. *De regimine principum (Regimiento de príncipes)* (BETA MANID 1806 Madrid: Lázaro Galdiano, 289, copiado en Sevilla por Juan Balaguer para Pedro Afán de Ribera en 1480); Moses ben Maimon. *Moreh Nevukim (Mostrador y enseñador de los turbados)* (BETA MANID 2510, Madrid: Nacional, 10289, copiado en Sevilla por Alfonso Pérez de Cáceres el 8-2-1432); Lucius Annaeus Seneca. *Tratados de Séneca* (BETA MANID 1692, Santander: Menéndez y Pelayo, M-97, copiado probablemente en Sevilla por Diego de Lombrana en 1434 ca.); Alfonso Martínez de Toledo. *Arcipreste de Talavera*, manuscrito perdido (BETA MANID MANID, 1978 copiado en Sevilla en 1495); Aristoteles. *Ethica ad Nicomachum (Ética de Aristóteles)* (BETA MANID, 1853 Oxford: Bodleian, Span.d.1, copiado en Sevilla por Nuño de Guzmán y Torres el 28-11-1467).

5) OBRAS DE CARÁCTER LITERARIO: Enrique de Aragón. *Dotze treballs de Hércules (Doce trabajos de Hércules)* (BETA MANID 2865, Genève: Bodmer, cod. 167, copiado probablemente en Sevilla entre 1457 y 1458).

⁴⁴1) OBRAS RELATIVAS AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA IGLESIA O A LA ORGANIZACIÓN DE GREMIOS Y COFRADÍAS: *Padrón de la hermandad y cofradía de Corpus Christi y de Santa María de la Paz y de San Alfonso* (BETA MANID 2512, New Haven: Yale University (Beinecke), 624, copiado en Toledo, 1454 ca.); Blas de Fernández de Toledo. *Constitutiones Ecclesie Toletane (Constituciones de la Iglesia de Toledo)*, (BETA MANID 2610, Toledo: Biblioteca Capitul, 23-17, copiado en Toledo ss. XIV-XV); *Constituciones de la Iglesia de Toledo de 1291 a 1342* (BETA MANID 2609, Toledo: Biblioteca Capitul, 23-16, copiado en Toledo ss. XIV-XVI); *Institución de la cofradía de Santa María la Blanca* (BETA MANID 3789, New York: Hispanic Society, B2574, copiado en Toledo entre el 8-8-1496 y el 27-9-1523).

2) OBRAS DE TEMA RELIGIOSO: *Auto de la pasión, Auto de los santos padres* y Alonso del Campo. *Auto del emperador* (BETA MANID 3055, Toledo: Catedral (Obra y Fábrica), 94, copiado en Toledo por Alonso del Campo, 1486 a quo - 1497 ad quem; *Biblia de Alba* (BETA MANID 3324, Madrid: Alba, copiado en Toledo, s. XV); Alfonso Martínez de Toledo. *Vida de san Isidoro, arzobispo de Sevilla*, Alfonso Martínez de Toledo. *Vida del bienaventurado san Ildefonso*, Ildefonsus. *De virginitate Sanctae Mariae (Libro de la perdurable virginidad de santa María)* y Aurelius Augustinus. *Soliloquia (Soliloquios)* (BETA MANID 1566, San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, b.III.1, copiado en Toledo por Alvar Gómez de Castro, entre 12-2-1444 y 1550).

3) OBRAS DE TEMA HISTÓRICO: Titus Livius. *Ab urbe condita libri (Décadas de Tito Livio)* (BETA MANID 1896, Madrid: Nacional, 2252, copiado en Toledo el 7-6-1458); Titus Livius. *Ab urbe condita libri (Décadas de Tito Livio)*, (IV-1-9) (BETA MANID 1900, San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, g.I.2, copiado probablemente en Toledo por Juan Rodrigo de Rojas, entre 1400 y 1420); *Crónica de veinte reyes* (BETA MANID 1280, San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, X.I.6, copiado probablemente en Toledo según Ruiz Asensio, entre 1420 y 1440).

4) OBRAS DE CARÁCTER FILOSÓFICO O DOCTRINAL: Alfonso de Toledo. *Invencionario* (BETA MANID 3099, Madrid: Nacional, 9219, copiado en Toledo o en Madrid por Ginés de Bestracán para Juan Díaz de Alcocer en 1467).

⁴⁵1) OBRAS RELATIVAS AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA IGLESIA O DE COFRADÍAS: *Libro de las memorias de los bienhechores y amigos de este monasterio de San Benito* (BETA MANID, 2262 Cambridge: Fitzwilliam Museum, CFM. 28, copiado probablemente en Valladolid, ss. XV-XVI); *Aniversarios de la Cofradía de San Antón y Regla de la Cofradía de las Bienaventuradas Animas de Purgatorio* (BETA MANID, 3790 New York: Hispanic Society, HC313/1081, copiado probablemente en Valladolid, entre 1493 y 1504).

2) OBRAS DE TEMA RELIGIOSO: Aurelius Augustinus. *De civitate Dei (Ciudad de Dios)* (BETA MANID 1824 San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, a.I.8 (olim i.M.7; i.A.8), copiado en Valladolid por Gómez García del Castillo para María de Aragón (reina de Castilla y León) el 27-4-1434); *Declaración del Salmo setenta y dos* [var. title: *Declaración del Salmo 72 del Salterio*] y Juan. *Memorial de Jesucristo* (BETA MANID 2458, Salamanca: Universitaria, 1736, copiado en Valladolid por Diego González para Juan de Santa María el 12-6-1443).

3) OBRAS DE TEMA HISTÓRICO: Titus Livius. *Ab urbe condita libri (Décadas de Tito Livio)* (BETA MANID 2309, Madrid: Nacional, 12677, copiado en Valladolid por Benedicto de Salamanca, el 25-5-1401); Livius. *Ab urbe*

De regreso a Vizcaya se detuvo en Guadalupe, monasterio conocido por su importante biblioteca y también por ser sede de una notabilísima escuela de medicina, a la que pudo recurrir buscando remedio a su dolencia.⁴⁶ Aguirre recuerda que el padre del cronista había hecho donaciones al monasterio, cosa que los monjes no ignoraban y que le aseguraba una recepción hospitalaria. Si la enfermedad no le tenía postrado, no sería de extrañar que curioseara en la biblioteca –o mandara a alguno de los suyos a hacerlo– y encargara copias de sus volúmenes. Allí, por ejemplo, pudo obtener el romanceamiento de Valerio Máximo que Juan Alfonso de Zamora había realizado entre 1419 y 1421, puesto que en la biblioteca del monasterio estuvo depositada la copia de la obra que el traductor envió al Arcediano de Niebla, Fernando Díaz de Toledo.⁴⁷

Importante o no para la formación de su biblioteca, el viaje a Sevilla no es el único de los desplazamientos de García de Salazar que podemos comprobar documentalmente. Aguirre (91) sugiere que pudo acompañar a su padre Ochoa en 1421 a Medina de Pomar, pero no apoya documentalmente esta conjetura. En 1451 viajó hasta Madrid para obtener del rey Juan II la licencia para fundar un mayorazgo (Aguirre 197) y hacia 1455 se desplazó a Jaén en compañía de Juan Alonso de Múgica para manifestar ante el rey la oposición de las Juntas de Guernica al nombramiento como corregidor de Lope Hurtado de Mendoza (*Bienandanzas* f. 432ra) y poco después era comisionado junto con su hijo y otros señores de la Encartación para acudir ante Enrique IV (que estaba por aquel entonces en Ávila), requiriéndole para que acudiera a jurar la sumisión al Fuero y poco después, junto a las gentes de su linaje, acudió a la guerra que se desarrolló en la vega de Granada (Aguirre 160-61). En 1457 estuvo presente en la lectura de la sentencia que le condenaba al destierro, pronunciada en Santo Domingo de la Calzada y en 1460

condita libri (Décadas de Tito Livio) (BETA MANID 1902, San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, g.I.1, copiado en Valladolid por Benedicto de Salamanca, el 23-3-1401).

4) OBRAS DE CARÁCTER FILOSÓFICO O DOCTRINAL: *Directorio de príncipes* (BETA MANID 1312, New York: Hispanic Society, HC371/164, copiado probablemente en Valladolid, 1493 *a quo*); Alonso Ramírez de Prado. *Directorio de príncipes e instructorio para virtuosamente todos vivir* (BETA MANID 2843 Madrid: Complutense (Universitaria), 154, copiado probablemente en Valladolid entre 1490 y 1500); *Kalila wa-Dimna (Calila y Digna)*; Isidorus Hispalensis. *Mapa mundi (Semejanza del mundo)* y Alfonso de Toledo. *Inventionario* (BETA MANID 1201, San Lorenzo de El Escorial: Monasterio, X.III.4, copiado en Valladolid por García de Medina entre 21-4-1467 y 30-4-1467); Brunetto Latini. *Trésor (Libro del tesoro)* y Anónimo. *Conjuros y fórmulas de práctica adivinatoria* (BETA MANID 2056, Madrid: Nacional, 685, copiado en Valladolid el 5-12-1433).

⁴⁶Para la biblioteca ver Vizuete Mendoza y para la escuela de medicina de Guadalupe ver Beaujouan. Aguirre (1994, 167) sugiere que Lope regresó por el camino de Extremadura para evitar encontrarse con la corte que estaba en Jaén, pero parece ser que la ruta que pasaba por Guadalupe era habitual para atravesar Castilla. Los viajeros que atravesaban la Península desde el Norte hacia Sevilla solían tomar el camino que pasaba por Guadalupe, itinerario común y muy frecuentado que siguió también Don Fadrique Enríquez de Ribera de regreso de Tierra Santa: entró en la península por Fuenterrabía, de allí fue a San Sebastián, Tolosa y Vitoria, desde Vitoria a Miranda de Ebro, Pancorbo, Briviesca, Burgos y Valladolid y como última etapa Guadalupe, antes de tomar el “camino derecho [...] de ay a Seuilla” (Álvarez Márquez 346).

⁴⁷Carece de fundamento la afirmación de que el Valerio Máximo en vulgar que manejó Lope era el “que años antes había sido traducido por el alavés canciller Ayala” (Aguirre 1994, 274); no nos consta que el canciller hubiera realizado versión alguna de los *Memorabilia* como apunta Aguirre sin mencionar la fuente de la que extrae esa información. Lope, en efecto, cita a Valerio: “Dízese esto por escusar su inoçençia ni por acusar a su compañero, Terençio Varo. Dixe Valerio Máximo que por esta vatalla ansí mançilló la república Terençio Varo con su loco atrevimiento de la vatalla de Canas” (*Bienandanzas* f. 123va), pero no relaciona este texto con Ayala. Para la identificación del traductor de Valerio Máximo, de las condiciones en las que elaboró su versión y sobre los romanceamientos hispánicos de Valerio, ver Avenzoa 1991, 1998; para la relación entre la versión castellana y Santillana y el conde de Haro, Avenzoa 1993, 1994, 171-74.

le encontramos en Segovia, a donde acudió para rendir pleitesía al rey tras ser perdonado (Aguirre 170).

Los viajes mejor conocidos son los previos y el posterior al destierro,⁴⁸ durante los tres años en que estuvo apartado de San Martín (h. 1457-60), si efectuó algún viaje, sería probablemente esquivando los lugares no controlados por su linaje.

Salvo el viaje a Medina de Pomar sugerido por su biógrafo (en 1421), el resto de desplazamientos se sitúan en la década de los 50 y resulta imposible ubicar en ella el inicio de su interés por reunir libros, porque su *Crónica de las siete casas de Vizcaya y Castilla* testimonio de numerosas lecturas históricas, es anterior, de 1454.⁴⁹

Los libros que consiguió él mismo “por mí mismo,” los obtendría durante algún viaje o estancia en casa de nobles con bibliotecas importantes, en la corte o, tal vez, durante una campaña militar en la que coincidiera con ellos y al saber que disponían de un texto que le interesaba les solicitara una copia, pero esta búsqueda de libros debió comenzar, sin duda, mucho antes de la década de los cincuenta.

Por mercaderes e mareantes

García de Salazar no dudó en recurrir a los profesionales de la venta del libro, esos “mercaderes” que conseguirían para él los preciados volúmenes y la mención de los “mareantes” vendría ligada a que algunos de sus libros procedían de lugares a los que se accedía por vía marítima (como, por ejemplo, el reino de Nápoles) –buena parte del comercio con Italia estaba en manos de navegantes vascos– y Lope estaba habituado a tratar con comerciantes y marinos, puesto que era dueño de naves y de importantes explotaciones mineras cuyos productos salían por vía marítima hacia Bayona, San Juan de Luz o Fuenterrabía.⁵⁰ Aguirre indica que durante su “destierro” Lope permaneció un tiempo en Santoña, dedicando sus ocios a la historia y aprovechando para adquirir nuevos libros a los “mercaderes y mareantes” (170).

Según señala Gurruchaga una parte de los libreros que actuaron desde épocas tempranas en Castilla era de origen judío, y éste no es un dato menor si consideramos las características de varias de las obras que sirvieron a Lope para el período bíblico.⁵¹ Existía según sabemos un

⁴⁸“Andovo tres años conpliendo su destierro por donde le plogo, fuera del Condado de Vizcaya e de la Encartaçion, e fue perdonado quando los otros desterrados” (*Bienandanzas* f. 434rb).

⁴⁹Hemos mencionado tan sólo desplazamientos por la Península, pero no hay que desdeñar la hipótesis de que pasara algún tiempo en la vecina Francia, donde medraba su primo Juan de Salazar, capitán del rey de Francia y donde se criaban, nada menos que en la corte, algunos hijos de sus parientes y aliados, sin olvidar la relación mercantil que mantenía con los puertos franceses por causa de la exportación del mineral. Decimos esto porque Lope manejó en su obra textos en francés y así él mismo lo declara al hablar de la derrota de Carlomagno en Roncesvalles: “E dízese en su istoria, que es en françés” (*Bienandanzas* f. 162va) (ver Aguirre 1986, 275).

⁵⁰“Desde mediados del siglo XV los genoveses prefirieron Palma de Mallorca a cualquier otra de las plazas comerciales de la Corona de Aragón, porque desde aquí alcanzaban con facilidad a mantener sus contactos con Berbería de Levante y con Castilla, valiéndose para sus operaciones de comerciantes y transportistas vascos” (Suárez Fernández 1989, 267) En el caso de Lope es de señalar que consiguió de Juan II autorización para cargar mineral en cualquier navío, aunque no fuera natural del país (Enrique III había prohibido que se cargara en barcos extranjeros) (ver Valdeón, Salrach y Zabalo 121). No olvidemos que el cronista poseía a su muerte 6 o 7 navíos para el transporte de la vena, por lo que su contacto con la gente del mar tuvo que ser continuado (Aguirre 1994, 132).

⁵¹Gurruchaga (a cuya Tesis Doctoral Inédita he tenido acceso por cortesía de la autora) indica: “El nacimiento, vinculado al emerger de las universidades, de la nueva figura del artesano-amanuense laico, estudiante o notario que busca un complemento a sus ingresos, en competencia con las oficinas de *stationarii*, es la piedra de toque que explica la nueva composición de la actividad productiva del libro. El trabajo de estos semi-profesionales o profesionales completos se diversificará, en razón de la demanda en aumento de los recientemente alfabetizados, y

comercio del libro, sobre todo del libro nuevo, porque no era muy abundante el del libro “de lance” en manos de libreros que disponían de talleres donde se realizaban las copias, talleres que podían estar ligados directamente a un gran señor y trabajar para él, o bien ofrecer sus obras o acoger encargos de quienes los solicitaran. A ellos pudo acudir García de Salazar para obtener los textos que le interesaban, pero claro está, debió acudir allí donde estos libreros tenían sus centros de operaciones, por lo general cerca de las universidades, en el entorno de la corte o al abrigo de ferias como las de Medina del Campo.⁵² Recordemos que el enfrentamiento entre el conde de Haro y los Salazar surgía, entre otras razones, de que el de Velasco defendía la ruta de los mercaderes burgaleses hacia Bilbao y la costa occidental vizcaína, que atravesaba las tierras de la familia y de sus aliados, a quienes intentó dividir para controlar la vía por la que desde Castilla se accedía al mar (Aguirre 87).

Faziéndolos buscar por las provincias e casas de los reyes e príncipes cristianos

En la Castilla del s. XV, además de lo que se podía adquirir en el comercio del libro, existía un activo círculo de bibliófilos que tenía su centro en la corte real, incentivado por las aficiones literarias de Juan II y de algunos de los más importantes nobles de su tiempo.⁵³ El rey y los grandes señores de Castilla poseían notables bibliotecas a las que tenían acceso sus amigos y aliados. Estos textos, en ocasiones traducidos por encargo de la nobleza o del rey o a ellos dedicados, circulaban en aquel ambiente, pero quizá no estuvieran aún al alcance de las redes comerciales a las que antes hemos hecho referencia. Por otra parte, es evidente que “reyes e príncipes cristianos” es una denominación que incluye no sólo a los nobles castellanos, o a la propia biblioteca real, sino también las de los reyes de Navarra y Aragón.⁵⁴ La mención a “reyes

será controlada por los libreros, bajo la forma del *verlag-system* o en los talleres de su propiedad donde reúnen numeroso personal asalariado. Estos libreros comienzan siendo *stationarii* que se especializan en la venta del libro universitario usado y posteriormente se liberan de la tutela universitaria, agremiándose o, como en el caso castellano, permaneciendo libres. Los libreros controlarán un proceso productivo que se urbaniza, en sus múltiples formas: libros nuevos y de lance, venta de material de escritorio (papel, tintas, plumas), etc. [...]. Algunos *scriptoria* comienzan asimismo a producir para el mercado con su organización tradicional. En la Castilla del s. XV, este comercio librero, escaso en sus volúmenes de intercambio y sobre el que falta una panorámica siquiera aproximativa, que se base en la documentación fiscal, judicial y contable de los escasos “*comittentes*,” personas e instituciones, habría estado parcialmente manejado por la población judía hasta su traslación a manos francesas e italianas, que controlarían las ferias de Medina del Campo y Villalón” (I, 97-98).

⁵²Para la importancia y evolución de las ferias de Medina ver Suárez Fernández (1989, 263-64), y Valdeón, Salrach y Zabalo 120-21.

⁵³Una visión de conjunto, aunque sumaria, de la bibliofilia de la época puede encontrarse en Antelo Iglesias.

⁵⁴La vinculación con los Estúñiga instalados en la corte navarra (h. 1403-29) pudo permitirle el acceso a la misma. Podríamos señalar otro lazo familiar, algo remoto, con la corte navarra; Pero de Salazar, uno de los hijos del cronista, casó con una biznieta del Condestable de Navarra, nieta de un caballero de valía criado en la corte castellana, Juan de San Per: “El solar de Sant Per es antiguo e fue el que lo pobló de la casa de Çaldua, como el de Urtuvie. E en un tienpo fue muerto el Señor de Sant Per en una pelea que ovieron con los d’Espeleta e dexó una fija eredera e casáronla con Pero López de Amezquita de Guipúzcoa porque era omne para dem[a]ndar su muerte e govarn el solar. E fizo en aquella muger a mosén Juan de Sant Per, que eredó el solar, que acreçentó mucho en él; e fue cavallero que valió mucho, que fue criado en la corte de Castilla e fue después servidor del Rey de Inguelaterra e alcanzó rentas d’ellos. E casó con la fija del Condestable de Navarra e ovo en ella una fija que [dexó a su m]uerte por eredera de Sant Per, que ca[só con mosen] Graçían de Lusa, fijo segundo del [Señor de Lu]sa, que es noble solar en Navarra. (f. 374ra) E ovo en ella una fija que se llama Graçiana, que casó con Pero de Salazar, fijo de Lope Garçía de Salazar. E ay en este solar de San Per muchos parientes e rentas” (*Bienandanzas* ff. 373vb-74ra). Algo más aventurado sería proponer que pudo obtener libros del entorno del Príncipe de Viana (1421-1462), desde luego no antes de 1435, puesto que Don Carlos era aún un niño en la época de formación de Lope. Aguirre (1994, 284)

[...] de allende la mar” creemos que hay que entenderla como alusión a Alfonso el Magnánimo durante sus años napolitanos, como veremos más adelante.

Me trabaxé de aver libros e estorias de los fechos del mundo

Sin duda García de Salazar se proveyó de libros en bibliotecas señoriales, de “príncipes cristianos,” nobles con quienes mantendría lazos de amistad y compartiría aficiones librescas, relaciones que se consolidarían durante las campañas militares y que debieron nacer cuando el de Salazar era muy joven –recordemos que dice que “desde su mocedad” arraigó en él el gusto por las lecturas históricas–; eso supone una fecha anterior a su matrimonio (1425) y tal vez también a sus primeras armas –h. 1416–. La nobleza castellana del s. XV es conocida por su afición a las letras y por contar entre sus filas a notables bibliófilos, Santillana y el conde de Haro entre los de mayor nombradía,⁵⁵ y son precisamente sus nombres los que surgen una y otra vez cuando nos aproximamos a la tradición textual de las obras que sirvieron de fuente a García de Salazar para escribir los dos primeros libros de las *Bienandanzas*, que son, por lo demás, obras conservadas en testimonio único (excepto el *De adversus paganos* de Orosio; Avenzoa 2003b).

1) La *Biblia de Alba* fue realizada por encargo de Don Luis de Guzmán, gran maestre de Calatrava, a quien perteneció hasta la fecha de su muerte en 1443, hallándose en el s. XVI en el Monasterio de San Felipe de los jesuitas, en Madrid (Nordström 22-24). Desafortunadamente la sucesión patrimonial de Luis de Guzmán no nos indica las manos por las que pasó la Biblia antes de llegar, en 1624, al Gran Inquisidor Don Andrés Pacheco.⁵⁶ No conocemos otras copias de esta *Biblia* que la conservada en el Palacio de Liria, tanto es así que su empleo por García de Salazar es la única prueba de que el volumen circuló entre los bibliófilos del s. XV (Avenzoa en prensa). La vía de su difusión nuevamente puede pasar por los poderosos Mendoza, a través de un hijo del Maestre, Nuño de Guzmán.

2) Los *Macabeos* de Pedro Núñez de Osma fueron redactados, probablemente entre 1450 y 1460, para un miembro de la pujante casa de Acuña.⁵⁷ No hay que perder de vista que son Acuña los privados de Enrique IV, Pedro Girón, maestre de Calatrava, y su hermano, Juan Pacheco, marqués de Villena, con lo que la familia ocupa las dignidades más poderosas del reino –también era un Acuña el arzobispo de Toledo, Don Alonso de Acuña, de quien García de Salazar tenía muy buena opinión–.⁵⁸ Los Acuña tuvieron también lazos de familia con los Mendoza;

cree que manejó la crónica de Navarra de Carlos de Viana (1454), “que estuvo muy difundida en su tiempo,” razón que haría innecesario que la obtuviera del propio círculo del príncipe, pero si nos fijamos en los códices conservados, tan sólo dos están fechados a finales del s. XV o primeros años del XVI (*BETA MANID* 3851, New York: Hispanic Society, B2190, 1480-1520, que perteneció al condestable de Navarra Diego de Beaumont, y *BETA MANID* 1186, Madrid: Palacio II / 567, fines del s. XV inicios s. XVI, sin procedencia conocida), siendo todos los demás posteriores.

⁵⁵Para la biblioteca de Santillana, ultra el conocido libro de Schiff, ver el codicillo en el que Santillana dispuso de su biblioteca editado por Layna Serrano (I, 325-33); Cátedra 1983, 23-28; la tesis de Gurruchaga antes citada y González Pascual (1998, 2000). Para el Conde de Haro ver Paz y Melia el al. 1897 y Lawrence 1984. Conviene recordar que en algunas ocasiones Fernández de Velasco y Santillana obtuvieron copias de una obra a partir de un mismo ejemplar, como se ha comprobado para el romanceamiento de Valerio Máximo, ver Avenzoa 1993.

⁵⁶No aportan datos significativos los trabajos de Fellous 1998, 2001, que no fueran en su momento recogidos por Paz y Melia en el prólogo a su edición de la *Biblia de Alba*.

⁵⁷Hay que advertir que no es del todo seguro que Salazar conociera y empleara esta obra; para el texto ver Reinhardt y Santiago-Otero y Avenzoa (2000, 2003a). Recordemos que perteneció también a un Guzmán, D. Pedro de Guzmán, Marqués de Montealegre (Antonio II, 350, apuntes 900-02).

⁵⁸“Tan virtuoso prelado e señor commo el dicho arçobispo don Alonso” (*Bienandanzas* f. 347va). Sobre el arzobispo de Toledo ver Mirecki Quintero.

precisamente la madre de Lope de Acuña el Mozo fue María de Mendoza, hija de Diego Hurtado de Mendoza, señor de Cañete, montero mayor del rey y de D^a Teresa de Guzmán, su segunda esposa (López de Haro II, 294-95). La lealtad a Enrique IV que tantos problemas le acarreó con sus parientes en sus últimos años (Aguirre 176) pudo aproximarle a Juan Pacheco, un Acuña a fin de cuentas, y poner al alcance de sus manos aquel libro.

3) El romanceamiento del *De adversus paganos* de Orosio en aragonés se conserva a través de copias medievales que pertenecieron a Santillana y a Alfonso el Magnánimo (Cacho 1999).

4) Correia (166) cree que el *Libro del Infante D. Pedro* está vinculado al entorno de D. Íñigo López de Mendoza y que García de Salazar pudo hacerse con una copia del *Libro del Infante D. Pedro* durante su viaje a Andalucía, al tiempo que relaciona la gestación de esa obra

aos intuitos legitimadores do filho primogénito do infante e à pena indubitavelmente experiente de um dos letrados que integravam os círculos intelectuais polarizados pelo próprio condestável e pelo marquês de Santillana, talvez se deva a um dos escrivães conversos a que ambos recorreram para encomendarem trabalhos de natureza literária. Nesse caso, tratar-se-ia de algum dos aspirantes ao ofício de cronista régio ou senhorial que, para exibirem ou exercitarem a sua formação retórica, tanto copiavam textos, como os compunham em língua romance ou os traduziam do Latim. (164)

Antes o después de aquel destierro, si García de Salazar supo de la existencia del *Libro del Infante* o de una versión romance de Orosio, lo más probable es que intentara hacerse con una copia de las mismas, y que esta copia saliera, si no de la biblioteca de Santillana, sí del entorno de la corte.

5) El *Yosifón* se ha conservado en un único manuscrito, transcrito por un copista que trabajó para Fernández de Velasco, conde de Haro. La firma del f. 21v llama poderosísimamente la atención: la lectura “Catalina Salas” efectuada por Gurruchaga, que aceptamos en un primero momento, nos parece cada día menos plausible y nos inclinamos por nuestra primera interpretación “Catalina de Salazar,” nombre que surge en varias ocasiones en la familia. Así se llamaba una prima del cronista, Catalina, casada dos veces, la primera en Sudupe y la segunda, antes de 1454, con Lope de Ahedo; su padre, Lope de Salazar el de Montañón es el personaje que hemos propuesto –con todas las reservas posibles– como enlace entre los Salazar y los Mendoza durante los años de formación de Lope. Otra Catalina, Salazar por matrimonio y menos querida por el cronista, sería Catalina de La Puente, esposa de su hijo y carcelero Juan Moro.

Todos y cada uno de los personajes mencionados: Luis de Guzmán, Lope de Acuña y Fernández de Velasco, cuya relación con las fuentes de García de Salazar es evidente, están a su vez estrechamente vinculados con Íñigo López de Mendoza.

El primero que nos interesa es Don Luis de Guzmán. Nada sabemos sobre su biblioteca ni sobre su afición a los libros. Prácticamente toda la información sobre su persona está ligada a su actividad dentro de la orden de Calatrava, de cuyo maestrazgo se hizo cargo tras el breve período en el que el rey lo concedió, forzando las normas de la orden, a su primo Enrique de Villena (1404-07).

Entre 1407 y 1416 D. Luis consiguió su confirmación como Maestre y la obediencia de todas las encomiendas y caballeros y se mantuvo al frente de la orden hasta su muerte en 1443. No sólo tuvo un papel decisivo dentro de la orden de Calatrava –su maestrazgo fue muy largo– sino que también ejerció una notable influencia en la política del reino, asomando su nombre a numerosas

páginas de las crónicas, puesto que estuvo presente en las ceremonias, fiestas, pactos, ligas y todo tipo de actos de gobierno relevantes que tuvieron lugar en Castilla durante la primera mitad del siglo XV. Hombre asiduo a la corte y cercano al rey, aunque no siempre militando en su partido, sin duda estuvo en contacto con el ambiente de intelectuales que rodeaba al monarca (Solano 63-82).

Al principio (h. 1419) le encontramos en el bando de los infantes de Aragón, apoyando a Don Enrique, lo que hace decir a Solano que “tal vez el apoyo del maestre se debiera al hecho de que el infante detentaba el maestrazgo de Santiago, con cuya orden la de Calatrava había firmado muchos pactos de amistad” (72). Más adelante D. Luis volverá al bando realista como también hizo buena parte de la nobleza,⁵⁹ para aliarse en ocasiones posteriores con los infantes contra Don Álvaro de Luna, cuyo ejercicio del poder incomodó grandemente a los nobles castellanos.

Si volvemos a las relaciones entre Santiago y Alcántara, órdenes que encontrábamos aliadas en algunos momentos, llegaremos a los tiempos del maestre Pedro Girón,⁶⁰ que alcanzó el maestrazgo de la orden de Alcántara h. 1445. Era nieto del noble portugués Martín Vázquez de Acuña y de D^a Teresa Téllez Girón e hijo de Alfonso Téllez Girón; su abuelo, Martín Vázquez de Acuña era hermano de Lope Vázquez de Acuña, conde de Buendía, padre de Lope Vázquez de Acuña el Viejo y abuelo de Lope Vázquez de Acuña el Mozo, señor de Azañón y Viana, para quien Pedro Núñez de Osma escribió la versión de los *Macabeos* que hemos mencionado. Pedro Girón y Lope Vázquez de Acuña el Mozo eran primos y tanto el padre de Lope como dos de sus hijos, Lope Vázquez de Acuña y Vasco de Acuña, fueron caballeros de Santiago, siendo Lope Vázquez de Acuña el Viejo comendador de la orden.⁶¹ Por lo tanto, en tiempos de Pedro Girón, además de los pactos entre Santiago y Calatrava, había lazos de parentesco entre el maestre y notables caballeros santiaguistas.

Aparte de los vínculos familiares entre los Mendoza los Guzmán, la persona que permite establecer una conexión directa entre Santillana y Luis de Guzmán es Nuño de Guzmán. El joven que consiguió en Italia libros para el Marqués era hijo del Maestre de Calatrava y de una rica dama extremeña, Inés de Torres, siendo Nuño el menor de los bastardos del de Guzmán, puesto que éste no podía casarse en razón de su cargo.⁶² El joven nació h. 1410 y pasó buena parte de su vida fuera de España. Su formación, su “crianza” y lo esmerado de su educación se debe a la intervención de su madre, una mujer de excepcional inteligencia.⁶³ No sería exagerado decir que Nuño de Guzmán fue uno de los “libreros” de Santillana y tampoco sería extraño que por su intermediación llegara una copia de la *Biblia de Alba* a los círculos del marqués.

Nuevamente nos vemos avocados al terreno de las hipótesis porque, por extraño que parezca, la *Biblia de Alba* no se nombra en el testamento de D. Luis, ni en el de su esposa ni en el de sus

⁵⁹Entre ellos Fernán Pérez de Guzmán que justifica ese abandono del partido por parte de buena parte de los nobles castellanos por la actitud de los infantes: “E aun es de notar que aquellos príncipes reales, el rey de Navarra e el infante don Enrique, con acuerdo e favor de todos los grandes del reino, muchas vezes se trabajaron de lo apartar del rey e destruirlo, e non solamente non lo acabaron, mas todos o los más dellos se perdieron en aquella demanda, por ventura porque se movían con interese e non con buena intención” (Pérez de Guzmán 43).

⁶⁰Sobre Pedro Girón existen al menos dos monografías notables, el discurso de Francisco R. de Uhagón, que no hemos tenido oportunidad de consultar, pero cuyos datos aprovecha O’Callaghan.

⁶¹Para una identificación de estos personajes ver Avenzoa 2003b; para reconstruir sus relaciones familiares son fundamentales los datos que aporta López de Haro (I, [137]-44).

⁶²En febrero de 1439 la orden recibió el permiso papal para que sus miembros contrajeran matrimonio (siempre en primeras nupcias y por una sola vez en la vida) y, asimismo, el derecho de nombrar herederos a sus hijos. Precisamente fue D. Luis uno de los pocos caballeros de Calatrava que ejercieron ese derecho (Solano 78).

⁶³Inés de Torres sirve a Beceiro (1999) para presentar un ejemplo de educación femenina en la Baja Edad. Sobre Nuño, ver Lawrence 1982 y Tate 1992

descendientes. Cae sobre el libro un silencio de casi 200 años, como si se lo hubiera tragado la tierra o, lo que es lo mismo, como si hubiera entrado en una biblioteca de la que no nos ha llegado noticia precisa a través de un inventario, ni ha sido accesible a eruditos y curiosos. Todo esto llama poderosísimamente la atención y ha sido subrayado por Fellous, más aún cuando al reaparecer mención del libro en los archivos de la Inquisición, en la declaración de un librero, éste dice haber visto en 1621 la Biblia en la celda del jesuita Fernando Quirós de Salazar, del convento de San Felipe de Madrid. Los documentos inquisitoriales sugieren que la Biblia procedía de un convento de Valladolid, y no pertenecía a este jesuita –curiosamente un “Salazar”–,⁶⁴ puesto que él declara que tenía el libro con autorización del Inquisidor general para consultarlo durante un año –puesto que preparaba entonces una obra sobre el *Cantar de los cantares* y buscaba en la *Biblia de Alba* luz para interpretar algunos vocablos oscuros– y que unos meses antes había sido prestado al capellán de su majestad, Francisco de Jesús y Jorda, carmelita (Paz y Melia 1920-22, I, vii-viii, y Fellous 1998, 2001).

Dos de los libros de la biblioteca de García de Salazar –la *Biblia de Alba* y los *Macabeos*– están ligados a personajes pertenecientes a grandes órdenes de caballería: Calatrava y Santiago.⁶⁵ La vinculación de ambas al partido aragonés pudo ser la vía por la que García de Salazar se hiciera con una copia de aquellas raras obras. De todos modos, ni Calatrava ni Santiago estuvieron siempre en aquel bando durante el reinado de Juan II de Castilla; la oligarquía castellana “anduvo un tanto errática [...], oscilando entre el acercamiento a los infantes de Aragón o el cierre de filas contra ellos” (Valdeón Baroque 129). Los nobles y los máximos responsables de las órdenes militares estuvieron unas veces sosteniendo el partido aragonés y otras junto al condestable, Don Álvaro de Luna, en su contra.⁶⁶

Aun pueden relacionarse con Santillana otras dos obras que manejó García de Salazar en los dos primeros libros de las *Bienandanzas*: Orosio, *Historia contra paganos*, y el *Libro del Infante D. Pedro*. No podemos asegurar que hubiera una relación personal entre D. Íñigo y Lope García de Salazar, pero las *Bienandanzas* le dejan siempre en buen lugar, valeroso incluso en las derrotas:

E fue vencido el dicho Ínigo López porque le falleçieron muchos de los suyos; e con todo, él se recogió con su estandarte con los que quedaron con él, commo esforçado cavallero, a un recuesto, nunca volviendo cara, açerca donde avía seido la batalla e no lo osaron más acometer e tornáronse Aragón. (*Bienandanzas* f. 344vb)

E morieron muchos cavallos e algunos escuderos muertos e feridos, pero todavía se retraxo el dicho Marqués con todos los suyos que a pie le quedaron, muertos sus cavallos, como esforçado cavallero e bien aguardado de los suyos, e duró mucho aquella pelea.” (*Bienandanzas* f. 345rb)

Y no sólo eso, en el libro dedicado al reinado de Don Juan II sólo se recogen como acciones individuales las de D. Íñigo; se relatan con detalle también algunos otros encuentros, como en el

⁶⁴No hemos intentado identificar la ascendencia de este personaje, que tal vez pueda hallarse en los archivos de la Inquisición o en los de la orden.

⁶⁵D. Íñigo estaba emparentado con Don Lorenzo Suárez de Figueroa, gran maestre de Santiago, puesto que estaba casado con su hija Catalina; Santillana, por lo tanto, tampoco era extraño a los intereses santiaguistas.

⁶⁶Ver Valdeón Baroque 132-34; Suárez Fernández 1975, 128-29 y 132; y Suárez Fernández, Canellas López y Vicens Vives 17.

“Título de la batalla que ovo el rey don Juan con el Rey de Granada e de lo que allí se fizo” (*Bienandanzas* f. 345ra) o la derrota de los comendadores de Santiago en el “Título de la pelea que ovieron mosén Juan de Pueblas e los comendadores de la comarca de Guadalajara” (*Bienandanzas* f. 345rb-va), pero ambas son acciones colectivas, no hechos en los que un solo caballero sea indiscutible protagonista. Si excluimos al marqués, sólo se dedican comentarios particulares de una cierta entidad a otro personaje, “el maestre don Guitierre,”⁶⁷ partidario del condestable, por su actuación durante la batalla de Olmedo en el “Título de la batalla de Olmedo, donde fueron vençidos sus aversarios e muertos el infante don Enrique e otros muchos” (*Bienandanzas* ff. 346vb-346ra).

Santillana militó en el partido de los infantes de Aragón, al menos durante un tiempo, y Salazar, junto a los oñacinos, pertenecía a la facción que apoyaba a Juan de Navarra.⁶⁸ Si leemos con atención las *Bienandanzas* (ff. 344ra-346va) veremos que no son raros los juicios favorables a la intervención de los infantes en la política castellana, lo que parece inclinar a nuestro cronista hacia el partido aragonés,⁶⁹ al menos hasta la batalla de Pampliega (1444), donde emite un juicio poco benévolo sobre la actitud de los infantes de Aragón: “Los dichos Rey e Infante en su valía fueron destrozados de mala manera SIN MUCHO PELEAR e fueron seguidos fasta los sacar todos

⁶⁷Se trata de Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara (Pulgar 1877, 627-29); la crónica destaca que la llegada al real del maestre de Alcántara provocó cambios en la situación previa a la batalla, en la que se trataban otras soluciones que no pasaran por el enfrentamiento: “É nascieron de la respuesta tales pláticas é dilaciones, que á contentamiento de las partes se dilató hasta el seteno día, que llegó al Real el Maestre de Alcántara con seiscientos de caballo, los trecientos hombres de armas é los trecientos ginetes, muy en punto adereszados. Los quales llegados al Real creció mucho el orgullo al Condestable é á los que lo seguian. É venidos á la habla al seteno día, fueles respondido por el Obispo no tan dulce como primero, y el Almirante y Conde de Benavente é de Castro conocieron bien, segun la diferencia de la habla aquel dia á la pasada, que la venida del Maestre de Alcántara habia hecho mudar al Rey del propósito primero en que estaba” (627).

⁶⁸Aguirre (1994, 90). El origen de la “simpatía” de los Salazar por la causa de los infantes podría encontrarse en la subordinación a la casa de Estúñiga, cuya rama navarra, representada por los condes de Nieva, entroncó con la casa real de Navarra, al casarse en 1387 Íñigo Ortiz de Estúñiga (hijo del Diego López de Estúñiga que protegía a Ochoa de Salazar) con la hija bastarda del rey Carlos III de Navarra; el matrimonio residió en la corte por algún tiempo e Íñigo se encontraba en 1403 entre los nobles que acompañaron al rey en su viaje a Francia; más tarde, h. 1420, cuando la heredera de Navarra casó con el infante Juan de Aragón, se convirtió en su mariscal, con lo que la familia protectora de los Salazar se vinculaba al partido de los infantes de Aragón y de ahí que también lo hicieran los miembros de su “clientela.” Pero no se le mantuvo fiel durante mucho tiempo, puesto que en 1429, tomó partido por el rey de Castilla y por el condestable Álvaro de Luna, mientras que sus tres hijos seguían defendiendo la causa navarra. Sobre las ramas de los Estúñiga instaladas en Navarra y la Rioja ver Diago Hernando 569-78.

⁶⁹Por ejemplo, al episodio de la intervención de Alfonso de Aragón en favor de la libertad de su hermano sigue una mención a la concordia que reinaba en Castilla en 1429 bajo el gobierno de los infantes de Aragón (*Bienandanzas* f. 344va). Del mismo modo pueden rastrearse opiniones desfavorables a don Álvaro de Luna, cuya desconfianza e interés personal impiden que progrese la campaña andaluza: “E fízose mucho daño en la dicha Vega e feziérase mucho más, sino qu’el condestable don Álvaro de Luna fue desengañado que los cavalleros lo querían matar e fizo levantar el real al Rey e saliéronse a Castilla e derramaron las gentes” (*Bienandanzas* f. 345rb); pero no todas lo son, porque le reconoce méritos importantes, como es el haber sabido mantener y acrecentar su estado: “Don Álvaro de Luna [...]. E era este Alvarillo, que le llaman estonçes, de hedad de XX años e fue su donzel; e ayudólo ventura e, muerta la Reina, privó con él en tanto grado que alcançó lo primero las villas de Aillón e de Sant Estevan de Gormaz e [fue] Condestable de Castilla e ovo muchos eredamientos. E fue mucho cavalleroso e fizo con la dicha privança muchos buenos criados. E de sus fechos se puede dezir que mandó a Castilla en XXX años e más, aunque en [e]ste tiempo se vio en muchas angustias; e mostrando su grande esfuerço e coraçón e sutil enjenio, sienpre acreçentó su estado e onor. E fue casado con fija del conde don Juan Alonso Primentel de Venavente e ovo d’ella al conde don Juan. E de los fechos d’este onrado cavallero no cabe alargar escritura porque en la Corónica del rey don Juan Segundo se contiene todo, alto e vaxo” (*Bienandanzas* f. 372va), la mención al diminutivo hace pensar en que en el tiempo en el que se forjó la privanza de don Álvaro, Lope García de Salazar estaba próximo a los círculos de la corte.

del reino” (*Bienandanzas* f. 345vb). Salazar llega a criticar a los infantes, enjuicia muy negativamente la actitud de Enrique IV por abandonar los asuntos de Aragón,⁷⁰ pero no sale de su pluma una sola línea negativa respecto de Fernando de Antequera o Alfonso el Magnánimo.⁷¹

Tras los juicios positivos que Lope ofrece acerca del marqués puede estar su prestigio intelectual, que le salva de las críticas, pero también el recuerdo de una relación amistosa (tenían la misma edad, Santillana nació en 1398 y Lope h. 1399 y se movieron en los mismos ambientes culturales y políticos). Al parecer existía una relación de “clientelismo” entre una rama de los Salazar y los Mendoza,⁷² tras la que estaría la intervención de Lope de Salazar el de Montaña en los asuntos montañeses de D^a Leonor de la Vega. Si uno de los hijos de Juan Sánchez de Salazar y María Sánchez de Zamudio estaba vinculado a los Mendoza, a su “servicio,” tal vez a través suyo García de Salazar llegó a tener trato con el heredero del Almirante (Homet y Beceiro 1988-89).

¿Estaban él o sus hermanos entre los Mendoza en 1414, cuando Íñigo López de Mendoza forma parte del séquito del de Antequera con ocasión de su coronación en Zaragoza? ¿Acompañaron en 1412 a D. Íñigo a tierras aragonesas junto al regente de Castilla? No disponemos de prueba alguna de ello; en la documentación publicada por González de Hurtebise no hay menciones a Lope, ni tampoco a sus hermanos Fernando y Diego de Salazar, de los que sí sabemos segura su relación con Alfonso el Magnánimo.

Por último debemos recordar que la vinculación del *Yosifón* a las casas de Astorga y Altamira sugerida por la presencia de este códice entre un grupo de libros procedentes de aquel fondo (González Pascual 2000, 16-20), no puede remontarse más allá del s. XVI (1589), cuando en el bibliófilo Alonso Osorio recayó el título de marqués de Astorga (Cátedro 2002). Difícilmente podríamos remontarnos más allá de esas fechas, si no fuera por los estudios de Gurruchaga, que ha demostrado que el mismo amanuense que copió el *Yosifón* transcribió la segunda parte de un romanceamiento del *De vita solitaria* de Petrarca (BNM 9223, BETA MANID 1473) procedente de la Biblioteca del conde de Haro legada al Hospital de la Vera

⁷⁰“En el año siguiente, que fue en el año del Señor de mil CDLXIII años, ovieron vistas este rey don Enrique e el rey don Luis de Françia en el Arenal, que es entre Fuente Rubia e Sant Joan de Luz [...]. E eran con el rey don Enrique don Juan Pacheco, Marqués de Villena, e don Alonso de Acuña, Arçobispo de Toledo, e los Condes de Santa Marta e de Salinas, el Mariscal de Ayala e don Veltrán de la Cueva, Conde de Ledesma, e otros muchos cavalleros de Castilla. E fechos sus apuntamientos como les plogo, se tornaron a sus reinos. E de lo que adelante se pareció, quédese a los coronistas del reino, salvo que, por lo que después se pareció, allí en estas vistas tomó la Corona de Castilla comienço de se avaxar, ca luego que de allí se partió el rey don Enrique mandó salir todas sus gentes de Aragón e de Navarra e de Catalueña e desanparólas para sienpre, quedando ellos mucho atormentados e con tristeza por ello” (*Bienandanzas* f. 347rb).

⁷¹Véanse los comentarios que hace a la muerte de estos monarcas: “E reinó este don Ferrando tres años e, no conplidos, [murió] de su dolencia, que era de los nobles reyes de sus tienpos;” “don Alonso [...] E a todos trabajos puesto, lo señoreó [el reino de Nápoles] largos días en paçífica paz e feneçió sus días en onra e en estado” (*Bienandanzas* f. 352va). También son positivos los juicios sobre el infante D. Alfonso “por la muerte del qual ovo mucho quebranto en todos los del reino comúnmente, [...] ca era en hedad de XV años e mucho entendido e conplido de su persona e entendimiento e le pesava del trabajo del reino” (*Bienandanzas* f. 347va), y sobre el rey D. Juan II: “Estando este noble rey don Juan mucho apoderado de todos sus reinos e rico de mucho thesoro e bienquisto de todos los fijosdalgo e labradores e religiosos de sus reinos (...) atajólo la muerte, que es comunal a todos, e adoleçiendo en Valladolid e morió a quinze días que lo sintió” (*Bienandanzas* f. 346va).

⁷²Llama la atención que en el libro XXV de las *Bienandanzas* (f. 251va-vb), cuando se narra la resistencia de la villa de Santander, comprada por Diego Hurtado de Mendoza, a entregarse al marqués en 1467, al explicar cómo Gonzalo, hijo de Lope García de Salazar, acude en socorro de los que defienden la villa, el cronista se detiene en dar cuenta pormenorizada de las razones que le movieron a actuar así, como si quisiera justificar tal acción.

Cruz.⁷³ Esta constatación formal indica que ambos manuscritos fueron copiados en un mismo ambiente. No queremos proponer que por tratarse de dos códices del mismo amanuense hayan pertenecido ambos a Pedro Fernández de Velasco y que García de Salazar acudiera al conde de Haro para procurarse una copia del *Yosifón*; cosa que sólo sería posible en épocas de paz entre ellos, como las que siguieron a los diversas treguas pactadas,⁷⁴ o en los últimos años de Lope (1469-71), cuando acudió al conde de Haro para que le ayudara en la defensa de los derechos de su nieto, a quien consideraba heredero frente a la oposición de sus hijos. Pese a la secular enemistad entre ambas familias, hubo un tiempo en el que fue posible el intercambio de libros entre Lope y el conde de Haro, y más allá de esa evidencia, podemos afirmar que otro de los libros del de Salazar circuló en la corte de Juan II.

No podemos cerrar este apartado sin volver a los “reyes y principes de allende la mar,” mención tras la que sugeríamos estaba Alfonso V de Aragón; el vínculo entre el cronista y la corte napolitana se encuentra en su entorno familiar más cercano, puesto que entre los hermanos de Lope hay uno que brilló en la corte de Aragón en Nápoles como “gentilhombre” del rey Alfonso de Aragón. Se trata de Fernando de Salazar quien, junto a otro hermano, Diego de Salazar, residió en la corte del Magnánimo. Lope les recuerda en sus obras, más a Fernando – puesto que tuvo descendencia– que a Diego –que murió sin hijos–, primero en la *Crónica de las siete casas de Vizcaya*:

Ochoa de Salazar [...] casó con la dicha doña Teresa de Muntañones [...] e ovieron siete fijos e una hija. E los fijos: Lope García, e Ochoa García, e Juan Peres, e Diego, e Fernando, e Pero Porra, e Fortuño, e doña Mencia. [...] E Diego murió sin fijos en Nápoles. E Fernando vivió en Nápoles con el rey de Aragón en gran estado de gentilomne. (83-84)

y luego en las *Bienandanzas* (donde ya no menciona a Diego):

Ochoa de Salazar, el fijo mayor de Juan Sánchez e de doña María Sánchez, casó con doña Teresa de Muñatones, hija eredera del solar e mayorazgo de Muñatones, que eredó la casa de la Sierra e todos los otros eredamientos de monesterios de Sant Julián e de Sant Román e de Santa Juliana e del Arenado e azeñas de Somorrostro e de Sopena e todo lo que fue de su padre e camino e pedido de los carros e los otros eredamientos. E ganó este Ochoa de Salazar seis mil maravedís del Rey e ganó la prebostad de Portogalete en merçed e conpró muchas erençias en los solares de Sant Martín, que fue todo partido en siete ermanos suyos, e en el solar de la Sierra e en el Arenado. E conpraron las azeñas de Achuriaga e fizieron la azeña nueva de allí e la de Vellastegi e la azeña de San Cristóval; e conpraron el solar de Garay e la azeña de Valdevea e lo de Sancho Martínez de la Pedriza e la torre de Achuriaga e otros eredamientos. E ovieron fijos e hijas siete, que fueron éstos: Lope Garçía de Salazar, Ochoa Garçía, que casó con hija de Juan Pérez de Oyo de Solórzano, que eredó e pobló en Garay, que ovo d’ella fijos e hijas, donde

⁷³Gurruchaga 1997, II, 63-66: datos sobre BNM 9223 a los que aquí nos referimos. Sobre este copista ver también Gurruchaga 1999 y sobre el Ms. del *Yosifón* ver Avenoz 1997. Nótese que Gurruchaga cita el códice santanderino por su número del catálogo Artigas “310” y no por su signatura “M-54.”

⁷⁴Aunque enemigos, Lope respetaba a los Velasco, como lo prueba el trato que les da en 1446 tras vencerles: “E soltó a los de Velasco de Mena, que tenían presos, por cortesía e enbiólos a su linaje” (*Bienandanzas* f. 430ra).

suçede su generaçión, e Juan Pérez de Salazar, que casó e pobló en / [f. 385 va] Portugalete, que ovo fijos vastardos e fijos, donde suçede su generaçión, e a FERRANDO DE SALAZAR, QUE SE FUE PARA NÁPOLES E VALIÓ ALLÍ MUCHO E DEXÓ ALLÍ FIJOS E FIJAS, QUE EREDÓ A SOVARDÚN, e Pero Sánchez Porra, que casó en Retuerto e pobló allí e ovo fijos e fijas, donde viene su generaçión, e a Furtud Sánchez de Salazar, que pobló en Ontón e casó en Laredo e después en Elvarado e ovo fijos e fijas de anvas, donde viene su generaçión, e a doña Mençía, que casó con Pero Ferrández de Murga e ovo d'él fijos e fijas. (*Bienandanzas* f. 385rb-va)

Fernando fue el quinto hijo de Ochoa y doña Teresa; puesto que Lope, el primogénito, había nacido en 1399 o 1400, cabría esperar que Fernando hubiera nacido entre 1405 y 1410 y su hermano Diego algún año antes, entre 1404 y 1409.⁷⁵

Las *Bienandanzas* (f. 177ra-rb) relatan con gran realismo las heridas recibidas por el conde de Castro, “hechura” de Fernando de Antequera (Suárez Fernández et al. 19), y su heroísmo en la batalla de Gaeta, en la que fueron hechos prisioneros el rey D. Alfonso y sus hermanos, el rey Juan de Navarra y el infante don Enrique; esto sucedía en 1430 y el tono narrativo hace pensar en un testimonio directo que pudo llegarle perfectamente a través de sus hermanos, que podían seguir a los infantes, integrados en las tropas al mando de Diego Gómez de Sandoval, sin desdeñar que la fuente hayan sido los “mareantes,” dadas las precisiones sobre la importancia que tuvo el mal lastrado de las naves catalanas y aragonesas en el resultado de la batalla.

Alfonso el Magnánimo partió hacia Nápoles en mayo de 1432 y en junio de 1442 entró triunfalmente en la ciudad. Algunos años antes estaba en Castilla, junto a los maestros de Calatrava y Santiago liderando una liga nobiliaria que se enfrentaba al partido de Álvaro de Luna y ese pudo ser un buen momento para que algunos de los hermanos de Salazar se unieran al monarca aragonés y le acompañaran después durante la campaña italiana, si es que no lo habían hecho antes. De todos modos, lo que se deduce de la *Crónica* es que al menos a partir de 1442 Fernando de Salazar residió en Nápoles junto al Magnánimo y que tal situación pudo prolongarse hasta 1458, fecha en la que murió Alfonso.⁷⁶ La *Crónica* es de 1454 y nos habla de Fernando

⁷⁵Esta cronología es incompatible con el Diego García que en 1413-14 “tiene las llaves del Archivo del Rey [Fernando de Aragón]” (Sarasa Sánchez 200), puesto que sería demasiado joven en aquella fecha para ostentar un cargo de tal responsabilidad. Aguirre (1994, 100-01), no menciona ni a Fernando ni a Diego; abundando en esta separación de aquellos hermanos respecto a los intereses del linaje, las disposiciones del mayorazgo fundado en 1451 excluían explícitamente a los herederos de su hermano Fernando, asentado en Nápoles desde hacía tiempo (199); lo que sí se recuerda es que Gonzalo de Salazar, nacido en 1433, hizo desorejar y cortar la punta de la nariz a dos de las mancebas de su padre, marchó por un tiempo a Nápoles, para escapar de su ira y, probablemente se instalaría en casa de sus parientes (213).

⁷⁶La documentación publicada del Registro del Sello comienza en 1454 y no se nombra a Fernando de Salazar (ni García de Salazar), como es lógico, porque su actividad en aquella fecha debía de manifestarse en la corte napolitana. Tampoco hasta el momento ha sido fructífera la consulta del material de la Corona de Aragón. En la serie de Cartas Reales del Magnánimo, no figura como remitente, destinatario o nombrado en ninguno de los resúmenes conocidos. Zurita no menciona a estos hermanos en los *Anales de Aragón*; no surgen sus nombres en el *Codice aragonese* –con documentación desde enero de 1467 hasta agosto de 1493– (Trinchera 1866-70), ni tampoco en las fichas del Archivo de la Corona de Aragón elaboradas a partir del antiguo catálogo de Josep Llaris (compilado a partir de 1681) de los registros relativos al Magnánimo (tomos 15 y 16; Riera i Sans 100-01); aunque tal hecho no ofrece la seguridad absoluta de que no aparezcan en los registros, puesto que tampoco otros nombres se encuentran en esas fichas y en cambio conservamos registros que los mencionan. El problema está en la peripecia de la cancillería napolitana del Magnánimo: “La mayoría de los registros específicos para el reino de Nápoles formados durante el reinado de Alfonso el Magnánimo no se enviaron al Archivo Real de Barcelona a su muerte, sino que permanecieron en el reino. La práctica totalidad de estos registros quedó destruida en el siglo XVII” (Canellas y

como persona viva, casado, con descendencia y detentando un puesto de relieve en la corte y de Diego como fallecido; con motivo de la instauración del mayorazgo en Lope, que excluye a Fernando de la herencia pero no menciona a Diego. Es decir, García de Salazar a través de sus hermanos que vivían en la corte napolitana –entre 1442 y 1458– pudo hacerse con libros de interés, dado que en aquella corte, un poco por el momento histórico, otro poco por los intereses del monarca, se dio un notable cultivo de las letras y la biblioteca de Alfonso fue más que memorable, recordándole la historia como protector de escritores y humanistas italianos, catalanes, aragoneses y castellanos y él sería uno de los príncipes cristianos “de allende la mar” (f. 2vb) mencionados en el prólogo de las *Bienandanzas*.

Si Santillana contaba con colaboradores destacados en Italia que le remitían libros, el de Salazar tenía a dos de sus hermanos que pudieron actuar del mismo modo, pero el gusto por la lectura le venía a Lope de antiguo, se aficionó a los libros “desde mozo,” es decir, antes de su matrimonio –que tuvo lugar en 1425–, en la época de su crianza, cuando el joven Salazar, como otros tantos hijos de casas señoriales se “crió” en el seno de alguna de las grandes familias castellanas, tal vez entre los Estúñiga o los Manrique y frecuentando con ellos la corte adquirió el gusto por los libros.

Torra 109) durante la sublevación popular de 1647, en la que el palacio del Duca di Caivano, secretario del reino y depositario del archivo, fue asaltado e incendiado (Trinchera 1866-70, 281).

Obras citadas

- Aguirre Gandarias, Sabino, ed. *Lope García de Salazar - Anónimo. Las dos primeras crónicas de Vizcaya*. Biblioteca de historia del pueblo vasco, 5. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1986.
- . *Lope García de Salazar: el primer historiador de Vizcaya (1399-1476)*. Viajes y costumbres. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 1994.
- Álvarez Márquez, M^a del Carmen, ed. *Paisajes de la Tierra prometida. El viaje a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera*. Madrid: Miraguano, 2001.
- Antelo Iglesias, Antonio. "Las bibliotecas en el otoño medieval. Con especial referencia a las de Castilla en el siglo XV". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval* 4 (1991): 285-350.
- Antonio, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Vetus*. 2 vols. Madrid: Joaquín Ibarra, 1788.
- Avenzoa, Gemma. "Tradición manuscrita de la versión castellana de los *Dichos y hechos memorables de Valerio Máximo*". Ed. Aires A. Nascimento et al. *Actas IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa 1991)*. Lisboa: Cosmos, 1993. I, 43-48.
- . "Traducciones de Valerio Máximo en la Edad Media hispánica". Ed. Luis Charlo Brea. *Reflexiones sobre la traducción. Actas del I Encuentro interdisciplinar 'Teoría y práctica de la traducción' (Cádiz, 29 marzo - 1 abril 1993)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1994. 167-79.
- . "Datos para la identificación del traductor y del dedicatario de la traducción castellana de los *Factorum et dictorum memorabilium* de Valerio Máximo". Ed. J. M. Lucía et al. *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 1997. I, 201-24.
- . "La recepción de Valerio Máximo en las Coronas de Castilla y Aragón en el medievo". *Evphrosyne* 27 (1998): 241-52.
- . "Datos sobre el código M-54 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander: el *Yosifón* en romance". *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 75 (1999): 393-401.
- . "Versiones medievales de los Macabeos: San Jerónimo, Alfonso el Sabio, Josefo y la *Megillat Antiochus*". Ed. Margarita Freixas et al. *Actas del VIII Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santander, 1999)*. Santander: Biblioteca Menéndez y Pelayo, 2000. I, 245-56.
- . "La versión de los *Macabeos* del Maestro Pedro Núñez de Osma". *Romanica Vulgaria Quaderni* 15 (95/97) (2003a): 5-47.
- . "Algunos libros de la biblioteca de Lope García de Salazar". *Revista de Filología Española* 83, 1-2 (2003b): 5-37.
- . "Leer libros para escribir libros: sobre la Biblioteca de Lope García de Salazar". Ed. Carmen Parrilla et al. *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 2001)*. Coruña: Universidad da Coruña, en prensa.
- Beaujouan, Guy. "La Bibliothèque et l'école médicale du Monastère de Guadalupe a l'aube de la Renaissance". *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Âge*. Hautes études médiévales et modernes, 2. Genève - Paris: Droz, 1966. 365-468.
- Beceiro Pita, M. Isabel. "Criados, oficiales y clientelas señoriales en Castilla (siglos XI-XV)". *Cuadernos de Historia de España* 75 (1988-89): 59-84.

- ."Educación y cultura en la nobleza (siglos XIII-XV)". *Anuario de Estudios Medievales* 21 (1991): 571-89.
- . "Modelos de conducta y programas educativos para la aristocracia femenina (siglos XII-XV)". Ed. M. T. López Beltrán. *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*. Atenea, Estudios sobre la mujer, 30. Málaga: Universidad de Málaga, 1999. 37-72.
- . "La educación: un derecho y un deber del cortesano". Ed. José-Ignacio de la Iglesia Duarte. *La enseñanza en la Edad Media. X Semana de Estudios Medievales (Nájera, 2 al 6 de agosto de 1999)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000. 175-206.
- Beceiro Pita, Isabel, y Ricardo Córdoba de la Llave. *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana. Siglos XII-XV*. Madrid: CSIC, 1990.
- La Biblia de Alba in the Collection of the Palacio de Liria, Madrid. An illustrated Manuscript Bible in Castilian*. Prefacio de Mauricio Hatchwell Toledano. Madrid, London: Fundación Amigos de Separad, Facsimile Ed., 1992.
- Cacho Blecua, Juan Manuel. "Las traducciones aragonesas de Orosio patrocinadas por Fernández de Heredia: un folio recuperado". *Aragón en la Edad Media*. Vol. 1. Zaragoza: Universidad, 1999. 243-61.
- Calderón Ortega, José Manuel, ed. *Álvaro de Luna (1419-1453). Colección diplomática* Madrid: Dykinson, 1999.
- Camarón, M., ed. *Las Bienandanzas e Fortunas que escribió Lope García de Salazar en su torre de Sant Martín de Muñatones*. Madrid: Gabriel Sánchez, 1884.
- Canellas, Beatriz, y Alberto Torra. *Los registros de la Cancillería de Alfonso el Magnánimo: Archivo de la Corona de Aragón*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000.
- Carlé, María del Carmen. "La sociedad castellana en el siglo XV: los criados". *Cuadernos de Historia de España* 69 (1987): 109-21.
- Cátedra, Pedro M. "Sobre la biblioteca del Marqués de Santillana: la *Iliada* y Pier Candido Decembrio". *Hispanic Review* 51 (1983): 23-28.
- . *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II: la biblioteca de don Alonso Osorio, Marqués de Astorga*. Madrid: Patrimonio Nacional, Junta de Castilla y León, 2002.
- Colmeiro, Manuel. *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*. 2 vols. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1883-84.
- Correia, Margarida Sérvulo. *As viagens do infante D. Pedro*. Trajectos portugueses, 47. Lisboa: Gradita, 2000.
- Diago Hernando, Máximo. "Linajes navarros en la vida política de la Rioja bajomedieval. El ejemplo de los Estúñiga". *Príncipe de Viana* 197 (1992): 563-82.
- Domínguez Bordona, Jesús, ed. Fernando del Pulgar. *Claros varones de Castilla*. Clásicos castellanos, 49. Madrid: Espasa Calpe, 1969.
- Enríquez Fernández, Javier et al., eds. *Colección documental del Archivo municipal de Lequeitio. Tomo I*. Fuentes documentales medievales del País Vasco, 46. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1992.
- Escudero de la Peña, José M., ed. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. *Libro de la cámara real del príncipe D. Juan e oficios de su casa e seruiçio ordinario*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1870.

- Faulhaber, Charles B., Ángel Gómez Moreno, Ángela Moll, y Antonio Cortijo Ocaña. *Bibliografía española de textos antiguos (BETA)*. <http://sunsite3.berkeley.edu/PhiloBiblon/>. 1999-2002.
- Fellous, Sonia. “La *Biblia de Alba*. Traduction et exégèse”. Ed. J. M. Soto Rábanos. *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*. Madrid: CSIC, 1998. II, 1601-24.
- . *Histoire de la Bible de Moïse Arragel - quand un rabbin interprète la Bible pour les chrétiens (Tolède, 1422-1433)*. Paris: Somogy, 2001.
- García, Michel. *Obra y personalidad del Canciller Ayala*. Estudios, 18. Madrid: Alhambra, 1983.
- García Andruva, Fernando. “La enseñanza en la Edad Media. Aproximación bibliográfica”. Ed. José-Ignacio de la Iglesia Duarte. *La enseñanza en la Edad Media. X Semana de Estudios Medievales (Nájera, 2 al 6 de agosto de 1999)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000. 473-506.
- García de Cortázar, José Ángel. *Vizcaya en el Siglo XV. Aspectos económicos y sociales*. Bilbao: Caja de Ahorros de Vizcaya, 1966.
- Gerbet, M. Claude. *La noblesse dans le royaume de Castille*. Publications de la Sorbonne, Série N.S. Recherches, 32. Paris: Sorbona, 1979.
- Gómez Izquierdo, Alicia. *Cargos de la Casa y corte de Juan II*. Cuadernos de la Cátedra de Paleografía y Diplomática, 5. Valladolid: Imprenta Sever-Cuesta, 1968.
- González Hurtebise, Hortensia. “Inventario de los bienes muebles de Alfonso V de Aragón como infante y como rey (1414-1424)”. *Institut d’Estudis Catalans. Anuari* (1907): 148-88.
- González Jiménez, Manuel. “La cultura del libro en Sevilla desde Alfonso X al Renacimiento”. En *Aragón en la Edad Media. Sociedad, culturas e ideologías en la España bajomedieval. Sesiones de trabajo del Seminario de Historia Medieval*. Publicaciones del Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Arabes e Islámicos, 24. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2000. 101-13.
- González Pascual, Marcelino A. “La biblioteca de los Mendoza del Infantado en Guadalajara (siglos XV-XVI)”. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Deusto, 1998.
- . *Manuscritos anteriores a 1500 de la Biblioteca Menéndez Pelayo. Tres estudios y catálogo*. Colección Fuentes. Santander: Concejalía de Cultura, 2000.
- Gurruchaga, Marina. *El manuscrito vernáculo castellano de ambiente aristocrático en la primera mitad del siglo XV, con especial atención a las bibliotecas de Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana y Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro*. 3 vols. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Cantabria, 1997.
- . “Las Antigüedades judaicas de Flavio Josefo en la Biblioteca Menéndez Pelayo”. *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses* 55 (1999): 29-40.
- Hidalgo de Cisneros Amestoy, Concepción et al., eds. *Colección documental del Archivo municipal de Portugalete*. Fuentes documentales medievales del País Vasco, 12. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1987.
- . *Libro de decretos y actas de Portugalete (1480-1516)*. Fuentes documentales medievales del País Vasco, 15. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1988.
- Homet, Raquel. “Crianza y educación en la Castilla medieval”. *Cuadernos de Historia de España* 74 (1997): 199-232.

- Ibarra y Bergé, J. de, y E. Calle Iturrino. *La tumba de Lope García de Salazar en San Martín de Muntañones*, Biscay, Junta de Cultura, Publicaciones Bilbao: Junta de Cultura de Vizcaya, 1956.
- Lawrance, Jeremy. "Nuño de Guzmán and Warly Spanish Humanism: Some Reconsiderations". *Medium Aevum* 51 (1982): 55-85.
- . "Nueva luz sobre la biblioteca del conde de Haro: Inventario de 1455". *El Crotalón* 1 (1984): 1073-1111.
- . "The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile". *Bulletin of Hispanic Studies* 62 (1985): 79-94.
- Layna Serrano, Francisco. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. 4 vols. Madrid: Aldus, 1942.
- López de Haro, Alonso. *Nobiliario genealógico de los reyes y titulos de España*. Madrid: Luis Sanchez Impresor Real [vol. 1]; Viuda de Fernando Correa de Montenegro [vol. 2], 1622.
- Lora Serrano, Gloria, 1989. "Propiedades y rentas de la Casa de Estúñiga en la Rioja". *Anuario de Estudios Medievales* 19 (1989): 469-83.
- Mañaricua y Nuere, A. E. de. *Historiografía de Vizcaya (Desde García de Salazar a Labayru)*. Bilbao: s. e., 1971.
- Marín Sánchez, Ana M^a, ed. *Lope García de Salazar. Istoria de las bienandanzas e fortunas (Ms. 9-10-2/2100 RAH)*. Tesis en microfichas. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1993. URL <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/libros/Prologo.htm>.
- Mata Carriazo, Juan de, ed.. Rodrigo Chacón. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Colección de crónicas españolas. Madrid: Espasa Calpe, 1940.
- Mendoza Lasalle, M^a A. et al., eds. *Registro general del Sello*. 15 vols. Valladolid, Madrid: CSIC, Ministerio de Cultura, 1950-89.
- Mirecki Quintero, Guillermo. "Apuntes genealógicos y biográficos de D. Alfonso Carrillo de Acuña, Arzobispo de Toledo". *Anales Toledanos* 28 (1991): 55-76.
- Montero Tejada, Rosa M^a. *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje de los Manrique (siglos XIV-XVI)*. Colección Marqués de Pontejos, 12. Madrid: Caja de Madrid, 1996.
- Nader, Helen. *Los Mendoza y el Renacimiento español*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 1986.
- Nordström, Carl-Otto. *The Duke of Alba's Castilian Bible. A Study of the Rabbinical Features of the Miniatures*. Uppsala: Almqvist y Wiksell, 1967.
- O'Callaghan, Joseph F. "Don Pedro Giron, Master of the Order of Calatrava 1445-1466". *Hispania* 21 (1961): 342-90.
- Orella Unzué, José Luis, ed. *Libro viejo de Guipuzcoa, del bachiller Juan Martínez de Zaldivia. Tomo II. Fuentes documentales medievales del País Vasco*, 33-34. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1991.
- Paz y Melia, A. "Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1455". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 1 (1887): 60-66, 156-63, 255-62 y 452-62; 4 (1900): 535-41 y 662-67; 6 (1902): 198-206 y 372-83; 7 (1902): 51-55; 19 (1908): 124-36; 20 (1909): 277-89.
- , ed.. *Biblia (Antiguo Testamento) traducida del hebreo al castellano por Rabi Mose Arragel de Guadalfajara (1422-1433?) y publicada por el Duque de Berwick y de Alba*. 2 vols. Madrid: Imprenta Artística, 1920-22.
- Pérez de Bustamante, Rogelio. "El proceso de consolidación de un dominio solariego en la Castilla bajomedieval: El Señorío de la Vega (1367-1432)". *Altamira* 40 (1976-77): 95-143.

- Pérez de Bustamante, R., y J. M. Calderón. *El Marqués de Santillana. Biografía y documentación*. Santillana del Mar: Taurus, Fundación Santillana, 1983.
- Porras Arboledas, Pedro A. *La nobleza de la ciudad de Alcalá la Real: los Aranda, señores de Jarafe (siglos XV-XVI)*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 1993.
- . *Juan II. 1406-1454*. Palencia: Diputación Provincial, Editorial La Olmeda, 1995.
- . "Los medios de gestión económica en el municipio castellano a fines de la Edad Media". *Cuadernos de Historia del Derecho* 3 (1996): 43-98.
- Porro Girardi, Nelly R. *La investidura de armas en Castilla del Rey Sabio a los Católicos*. Estudios de historia. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- Prieto Cantero, Amalia. *Casa y descargos de los Reyes Católicos*. Catálogo 24 del Archivo General de Simancas; Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica. Documentos, 3. Valladolid: Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1969.
- Recalde Rodríguez, Amaia, y José Luis Orella Unzué. *Documentación real de la provincia de Guipúzcoa I y II*. Fuentes documentales medievales del País Vasco, 13, 14. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1984, 1988.
- Redondo Alcaide, Isabel. *El Marqués de Santillana, Señor de Buitrago. Homenaje en el VI Centenario de su nacimiento*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1998.
- Reinhardt, Klaus, y Horacio Santiago-Otero. *Biblioteca bíblica ibérica medieval*. Medievalia et humanistica, 1; Nomenclátor de autores medievales hispanos, 1. Madrid: CSIC, Centro de Estudios Históricos, 1986.
- Riera i Sans, Jaume, ed. *Catálogo de memoriales e inventarios. Siglos XIV-XIX. Archivo de la Corona de Aragón*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, 1999.
- Rodríguez Herrero, A., ed. *Las Bienandanzas e Fortunas*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, 1955. 4 vols.
- Rossell, Cayetano, ed. Fernán Pérez de Guzmán. *Crónica de Juan II. Crónicas de los Reyes de España*. Madrid: Rivadeneyra, 1877.
- Salazar y Castro, Luis de. *Pruebas de la historia de la Casa de Lara*. Madrid: Imprenta Real, Mateo de Llanos y Guzmán, 1694.
- Sarasa Sánchez, Esteban. *Aragón en el reinado de Fernando I (1412-1416). Gobierno y administración. Constitución política. Hacienda real*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1986.
- Schiff, Mario. *La bibliothèque du Marquis de Santillane. Étude historique et bibliographique de la collection de livres manuscrits de D. Íñigo López de Mendoza, 1398-1458, Marqués de Santillana, Conde del Real Manzanares humaniste et auteur espagnol célèbre*. Amsterdam: Gérard Th. van Exuden, 1905.
- Solano, Emma. *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la orden al fin de la Edad Media*. Anales de la Universidad Hispalense, Serie Filosofía y letras, no. 38. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1978.
- Suárez Fernández, Luis. "Un libro de asientos de Juan II". *Hispania* 17 (1957): 323-68.
- . *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XV*. 2ª ed. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975.
- . *Los Reyes Católicos. Fundamentos de la monarquía*. Madrid: Rialp, 1989.

- Suárez Fernández, Luis, Ángel Canellas López y Jaime Vicens Vives. *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*. Introducción de Ramón Menéndez Pidal. 4ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 1993.
- Tate, Brian T., ed. Fernán Pérez de Guzmán. *Generaciones y semblanzas*. Colección Támesis, Serie B, Textos, 2. London: Tamesis Books, 1965.
- . "El humanismo en Andalucía en el siglo XV". Eds. Collantes de Terán Sánchez, Antobio, y Antonio García-Baquero González. *Andalucía 1492: razones de un protagonismo*. Sevilla: Algaida Editores, 1992. 213-41.
- Torre, Antonio de la, y Francisco de la Torre, eds. Gonzalo de Baeza. *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*. Biblioteca "Reyes Católicos". Documentos y textos, no. 5. 2 vols. Madrid: CSIC, 1955-56.
- Trinchera, Francesco. *Codice aragonese o sia lettere regie, ordinamenti ed altri atti governativi de' sovrani aragonesi in Napoli riguardanti l'amministrazione interna del reame e le relazioni all'estero*. I, II-1, II-2, III. Napoli: Tip. A. Cavalieri, 1866, 1868, 1870.
- . *Degli archivi napolitani. Relazione*. Napoli: Stamp del Fibreno, 1866-70.
- Trueba, A. de. *Capítulos de un libro sentidos y pensados por las provincias vascongadas*. Madrid: Centro General de Administración, 1864.
- Uhagón, Francisco R. de. *Órdenes militares*. Madrid: Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, 1898.
- Valdeón Baroque, Julio. *Los Trastámara. El triunfo de una dinastía bastarda*. Colección Historia, Ediciones Temas de Hoy. Madrid: Temas de Hoy, 2001.
- Valdeón, Julio, José Mª Salrach, y Javier Zabalo. *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV)*. Historia de España, 4. Barcelona: Labor, 1982.
- Vaquero, Mercedes. "Literatura popular en un episodio del *Libro de las bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar". *Congreso de literatura (Hacia la literatura vasca)*. II Euskal Mundu-Biltzarra; II Congreso Mundial Vasco. Madrid: Castalia, 1989. 575-86.
- Villacorta Macho, Consuelo, ed. *Lope García de Salazar. Libro IX de las Bienandanzas e Fortunas. Edición, introducción y notas*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1999.
- Vizuet Mendoza, Carlos. "La biblioteca de Guadalupe: un reflejo de la espiritualidad jerónima". *En la España Medieval. Estudios en memoria del Prof. D. Claudio Sánchez Albornoz*. Madrid: Universidad Complutense, 1986. II, 1335-46.
- Zurita, Jerónimo. *Anales de Aragón*. 9 vols. 2ª ed. Zaragoza: CSIC, 1976-99.